

Archivo General de La Nación
Volumen CDXV

LA MANCHA DEL INGENIOSO HIDALGO DON JUAN DE VILLORIA



EMELIN QUEVEDO MÁRQUEZ



LA MANCHA DEL INGENIOSO HIDALDO
DON JUAN DE VILLORIA



Archivo General de la Nación
Volumen CDXV

Emelin Quevedo Márquez

LA MANCHA DEL INGENIOSO HIDALGO
DON JUAN DE VILLORIA

Premio de Historia AGN – Vetilio Alfau Durán 2020
Categoría: Premio Especial de Ensayo
para Jóvenes Investigadores



Santo Domingo, R. D.
2021

Cuidado de la edición: Área de Publicaciones
Diagramación: Yahaira Fernández Vásquez
Diseño de portada: Yahaira Fernández Vásquez
Motivo de cubierta: Foto de una parte de las ruinas del ingenio de Sanate que perteneció a Juan de Villoria

Primera edición, 2021
© Emelin Quevedo Márquez

De esta edición
© Archivo General de la Nación (vol. CDXV), 2021
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gob.do

ISBN: 978-9945-613-82-7
Impresión: Editora El Nuevo Diario

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

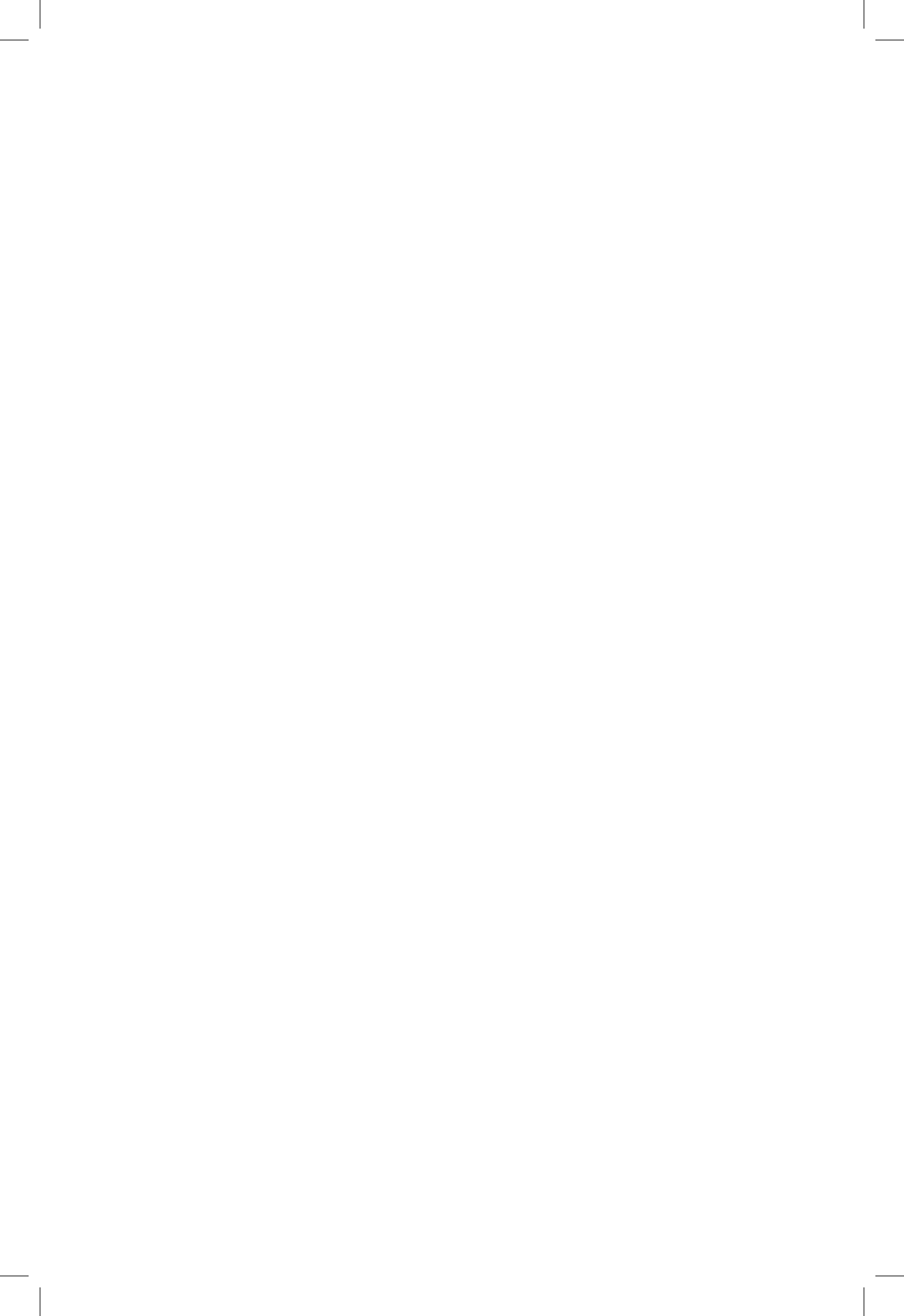
ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	11
De la condición y ejercicio de Juan de Villoria en Castilla	23
La primera salida que de su tierra hizo Juan de Villoria	29
Así el servidor... perdón... deservidor del rey se armó caballero	37
¿Un encomendero menos malo?	45
De armadas y perlas hay más preguntas que respuestas	51
Endogamia en la élite colonial	55
Negro es el color	61
Entran a escena los mercaderes genoveses	67

Encajando a Melchior de Centurione en el rompecabezas	75
El ingenio de Sanate	81
Elucubraciones para un ocaso	87
Palabras finales	93

*A mis padres, Pedro Quevedo y Ana Márquez,
A mis mentoras, Fátima Portorreal y Alexa Voss,
Y a mi esposo, Diógenes Padilla.*

*Gracias por tanto.
Por mí y por ustedes,
Es esta la primera de muchas obras venideras.*



INTRODUCCIÓN

Lo cierto es que la intención primera de quien escribe tendía más al trabajo arqueológico en el otrora poderoso ingenio de Sanate Abajo, Higüey. Sin embargo, es natural sentir curiosidad por el nombre del personaje a quien se atribuye la construcción de las ruinas monumentales de interés. Consecuentemente, es lógico empezar a indagar cuando algo quiere ser conocido. Antes o durante ese proceso investigativo es normal también ir hilvanando posibilidades, decenas de ellas, unas de las cuales serán acertadas y otras no. Lo jamás pensado en este caso es que un simple nombre era la llave a una suerte de caja de pandora atiborrada de mil y una incógnitas más de las que ya nos asediaban, y mucho más profundas y complejas de lo que nuestra capacidad puede afrontar en el presente.

El ingenio de Sanate no fue el único ni el primer inmueble que poseyó Juan de Villoria en Santo Domingo. Sanate llegó a materializarse tras muchos años de coqueteo entre el señor de ingenio y el negocio azucarero, aunque antes Villoria no asumió al cien por ciento los riesgos de las empresas, sino que se asoció a personajes tan ilustres como él.

Vastos son los vestigios que atestiguaron el ascenso vertiginoso de un sirviente de los Reyes Católicos que, como muchos, se embarcó a La Española; pero, como pocos, alcanzó la ilusión

de nobleza reservada solo a los señores de ingenio. Parcialmente quedan en pie, por lo menos, las paredes de un ingenio y dos casas de mampostería vinculables a Juan de Villoria en suelo dominicano. Sin embargo, en los datos históricos consta la existencia de dos ingenios más. Si es tomado en cuenta el orden cronológico, el primero de ellos estuvo ubicado en Yaguatero (San Cristóbal), el segundo en la ribera del río Casuy y el tercero en Sanate Abajo (Higüey). Por su parte, las dos casas están localizadas en la calle Mercedes (Ciudad Colonial). Actualmente estas hacen las veces de sede para el Círculo de Coleccionistas Dominicanos y la Fundación Dominicana de Desarrollo.

La segunda o tercera intención que surcó el pensamiento propio estaba relacionada con la comparación de los hallazgos arqueológicos que hubiesen podido realizarse previamente en los sitios vinculados a Juan de Villoria, pero la idea fue antagonizada por el estado en que se ha tambaleado la arqueología dominicana en la actualidad. En algún punto las trabas se constituyeron en una saga desalentadora. Con frecuencia no existía el acervo deseado en las instituciones a las que les competía la materia o el establecimiento y/o individuo que conservaba dicha información estaba indisponible. Hasta que, finalmente, llegó la pandemia de la Covid-19.

De los ingenios, solo Sanate tuvo la fortuna de ser excavado en 1976 y el informe preliminar de dicha obra fue publicado en el número diez del *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. En los ingenios restantes no se han llevado a cabo esfuerzos en esta tesitura. De hecho, apenas se tienen registradas nociones de su ubicación aproximada en algunos textos.

Asimismo, las casas que fueron de Juan de Villoria cuentan con escasas investigaciones arqueológicas realizadas en ellas. Casi toda la información disponible es de la autoría de Eugenio Pérez Montás, pero dicho autor se consagra a lo arquitectónico. No obstante, con su puño y letra Pérez Montás hizo constar la realización de un trabajo arqueológico previo a las labores de restauración que él mismo dirigió en los años setenta. Dos ilustres

personalidades de la arqueología y antropología dominicana participaron en la excavación antedicha, los señores Elpidio Ortega y García Arévalo.¹

Aquel descubrimiento motivó una búsqueda intensa en varias bibliotecas públicas y privadas, pero no hubo rastro del informe preliminar que suele quedar para la posteridad tras una excavación. Tampoco rindieron los frutos esperados las visitas al Centro de Inventario de Bienes Culturales y a la Dirección de Patrimonio Monumental, lugares donde es de suponer que algún registro debe permanecer de las intervenciones realizadas en las casas coloniales de la ciudad primada. La descorazonadora verdad puesta al descubierto fue que sus archivos solo daban fe de las restauraciones.

Para completar el cuadro, ningún recoveco del planeta Tierra pudo darse el lujo de rechazar los efectos directos e indirectos que trajo consigo la pandemia desatada por el nuevo coronavirus descubierto a finales de 2019. El apogeo de la epidemia trastocó en gran medida las posibilidades de visitar los sitios históricos involucrados con el presente ensayo, así como las bibliotecas, museos y, en general, las instituciones que salvaguardan dentro de sí el frágil patrimonio histórico y arqueológico de la República Dominicana.

Por todo ello, las inclinaciones a la investigación arqueológica debieron ser reservadas hasta que el viento sople a favor. Como sea, breve fue la desilusión de no poder hacer lo que se quiere en el momento en que se quiere, pues la disciplina histórica hizo acto de presencia con un coqueto guiño de ojos a partir del cual se dilucidaron nuevas opciones, como el integrar y sintetizar en un ensayo datos concernientes a Juan de Villoria procedentes de fuentes históricas primarias y secundarias.

Básicamente, las fuentes primarias son documentos españoles. Tales legajos pueden dividirse en crónicas y correspondencia oficial. En este sentido, el grueso de los documentos que sustentan estas páginas procede de los portales web del

¹ Eugenio Pérez Montás. *Casas coloniales de Santo Domingo*, p. 199.

Archivo General de la Nación, la Academia Dominicana de Historia y el Portal de Archivos Españoles. Sin estos recursos digitales, dada la situación de crisis que afrontaba el mundo, probablemente no hubiese sido posible llegar muy lejos en esta empresa. Asimismo, las compilaciones de Rodríguez Morrel fueron indispensables para la materialización de las letras en curso. Dichas compilaciones también pueden ser halladas en la plataforma del Archivo General de la Nación.

Existen varias fuentes secundarias que versan específicamente sobre Juan de Villoria, aunque ninguna lo hace de forma exhaustiva. Dichos textos principalmente consisten en ensayos sobre el ingenio de Sanate, resúmenes de vida de Juan de Villoria y artículos periodísticos sobre sus casas en la Zona Colonial.

Es justo iniciar el conteo con los recursos digitales que tan vitales han sido en estos tiempos de aislamiento. En ese sentido, varios resúmenes de vida de Juan de Villoria pueden ser localizados *on line*. Uno de esos, disponible a través del portal oficial de la Real Academia de la Historia, es de la autoría de Luis Arranz Márquez. Entre las palabras más interesantes que aguardan al lector en este breve texto destacan aquellas que descubren al antiguo repostero como uno de los grandes empresarios del Caribe, armador e intermediario en los tráficos de las perlas de Cubagua.

Una segunda biografía de Juan de Villoria accesible a través de la web es obra de David Enrique Cuesta y Camacho. La misma se titula «La genealogía e historia de Juan de Villoria y el Licenciado Cristóbal Lebrón Ureña». Así como lo indica su nombre, este texto fue elemental para empezar a aprender sobre la descendencia que dejó Villoria en la isla de Santo Domingo.

De la misma forma, cabe referir a fray Vicente Rubio por haber escrito más de un artículo que da cuenta de la vida de Juan de Villoria. En especial, cabe mencionar la obra llamada «¿Coper de los Reyes Católicos?», visible en formato digital en el número 136 de la revista *Clío* de la Academia Dominicana de la Historia. Tal documento fue nuestro primer enlace al pasado

de Villoria como sirviente de la Corona en Castilla. Aparte, unos tres artículos más de Vicente Rubio sobre las casas de Juan de Villoria yacen en el periódico *El Caribe*, donde fueron publicados en 1986.

Por supuesto, no puede ser olvidado el número diez del *Boletín Museo del Hombre Dominicano*, medio por el cual fue divulgado el informe preliminar de las excavaciones realizadas en Sanate Abajo. Dentro de los varios tópicos abordados en dicho informe, son de suma importancia el reporte de la arqueología colonial del lugar redactado por Luis A. Chanlatte Baik y las observaciones de Manuel J. Mañón A. sobre la importancia de los ingenios indohispánicos de Las Antillas.

Asimismo, en la memoria de los trabajos de restauración realizados en la casa de Juan de Villoria, publicada en *Separata de Casas Reales* (núm. 2) en mayo de 1977, se conjugan los aportes de Eugenio Pérez Montás y Pedro J. Santiago. El primero reporta los aspectos arquitectónicos del lugar, mientras el segundo reúne algunos apuntes sobre el propietario del inmueble. Cabe destacar que Pérez Montás trató la arquitectura de la casa en otra publicación de 1980 llamada *Casas coloniales de Santo Domingo*, de la cual estuvo a cargo el Museo de las Casas Reales. Por otro lado, gracias a la transcripción que hace J. Santiago de un leve interrogatorio al que Juan de Villoria fue llevado como testigo, es sabido por qué y cuándo traslada el colono su residencia fija de La Concepción a Santo Domingo.

A *grosso modo*, los trabajos citados coinciden en que Juan de Villoria fue un sirviente de los Reyes Católicos que se movilizó a La Española por primera vez en la flota de Diego Colón, por allá por el 1509. Una vez puesto el pie en el territorio de ultramar, los caminos que tomó el colono lo condujeron a La Concepción y a la quimera dorada que envolvía a aquella ciudad. Ayudado por las importantes cantidades de pobladores originarios que recibió en calidad de encomienda en el Repartimiento de Albuquerque, pudo aquel hombre hacer tangible el sueño de prácticamente todos los castellanos que partieron a las Indias. A propósito, uno de los aspectos más interesantes

de Juan de Villoria deriva de su relación con los pobladores originarios que tuvo encomendados, pues su conducta hacia ellos parece haber sido un tanto más humana que la de sus colegas encomenderos.

Juan de Villoria ejerció amplia influencia en las decisiones políticas de la isla, no solo por la riqueza que acumuló, sino a través de los cargos que desempeñó como regidor y procurador de La Concepción. Además, estuvo siempre muy ligado a Diego Colón, de quien fue teniente y albacea testamentario.

Un personaje con tales características puede haberse dado el lujo de vivir con bastante holgura en La Concepción junto a su esposa e hijos, hasta que opta por trasladarse definitivamente a Santo Domingo en torno a 1520. Entonces ya tenía a su nombre una casa de mampostería que había levantado algunos años antes en la ciudad primada.

Es justamente a partir de 1520 que salen a relucir la mayor parte de las noticias sobre el antiguo repostero de camas, en especial lo relacionado con sus dos ingenios hidráulicos: el Sancti Espíritus o Santiespíritus y el ingenio de Sanate. Ambas factorías fueron establecidas en la parte este de la isla. En los dos lugares se compelió a trabajar tanto a pobladores originarios como a africanos y se contaba con algunos asalariados blancos. Empero, a diferencia del caso Sanate, el cual fue un emprendimiento en solitario, el Santiespíritus fue hecho realidad a través de la sociedad formada por Villoria con dos socios más.

Como el lector ha podido notar, el devenir de Juan de Villoria converge en múltiples aspectos con el de una élite azucarera que cimentó su poderío gracias a la compulsión al trabajo de los pobladores originarios de América, así como la posterior esclavitud de hombres y mujeres de África. El acomodado grupo social trasegó de modelo socioeconómico a partir de la decadencia de los placeres auríferos conocidos en La Española y el dramático descenso de la población originaria que les era encomendada a los vecinos para la explotación de estos.

Siguiendo la mancha que dejaron sus pasos en documentos de la época y páginas dispersas de otros autores, se descubre

en Juan de Villoria una lente particular a través de la cual revisar la historia colonial. La mirada proporcionada enlaza procesos neurálgicos de la primera mitad del siglo XVI, como las armadas de rescate, las encomiendas, la esclavitud, el cimarronaje y la producción y comercio azucareros. Es aspiración de esta investigación el contemplar aquellas aristas desde la particularidad de un armador, encomendero, esclavista y señor de ingenio.

El «rescate» es un concepto oportuno para empezar a ilustrar los intrincados mecanismos de las desiguales relaciones interétnicas en la época de la conquista y colonización de lo que los conquistadores rebautizaron como América. Era este un modelo de extracción de riquezas con varias formas de ejecución que fueron puestas en práctica por los españoles con los pobladores originarios con los que entraron en contacto.

En las Antillas en específico, solo muy al principio en la época del contacto, el rescate se trató de un intercambio voluntario de productos considerados de alto valor desde el punto de vista ibérico por objetos que resultaban igualmente importantes para los pobladores originarios. Sin embargo, hubo otras formas de rescate mucho más marcadas por la violencia, como aquellas que implicaban trueques forzosos o rapiña pura y simple.

No conforme con eso, luego aparece la palabra «rescate» precediendo a la palabra «armada» para componer un nuevo concepto: «armada de rescate». En estas expediciones, que eran emprendidas hacia las islas antillanas y el continente, solían figurar los pobladores originarios dentro de los tesoros perseguidos por los organizadores de las armadas, ya que los nativos capturados eran vendidos como esclavos.

Aunque en las letras los pobladores originarios llegaron a ser considerados «vasallos libres», varios ardides legislativos fueron inventados para justificar su venta, esclavización, compulsión al trabajo y expropiación de sus tierras. Desde la implementación de la lectura de un requerimiento que los pobladores originarios no podían entender por la barrera lingüística como único protocolo previo al uso de la fuerza bruta, pasando por la irrisoria idea

castellana de «justa guerra», hasta llegar al sistema de encomiendas. Todas son caras de la misma moneda. Son pilares esenciales sobre los que se construyeron las colonias españolas.

De más está decir que la colonia de Santo Domingo no es la excepción a lo anterior, sino que representa un punto de partida. Como es sabido, una «conquista» es un proceso de toma de territorios mediante la fuerza. Para las Antillas este proceso se extendió aproximadamente entre 1492 y 1510, período en que la isla Española fue el principal asentamiento ocupado por los europeos.

Por su parte, la «colonización» es precisamente el establecimiento de un conjunto de personas en un territorio alejado de su región de origen con la intención de poblarlo y aprovecharse de sus riquezas. La mayor parte de los europeos que en aquel entonces pisaron tierra en la isla compartida hoy día por República Dominicana y Haití, lo hicieron movidos por el ideal de lucrarse con las minas del lugar, pero no trabajando con sus propias manos. Tal cual fue dicho, el trabajo fundamentalmente se basó en la explotación de los pobladores originarios y africanos. Sería imposible entender el contexto colonial en general sin tener en cuenta las relaciones esclavistas y las enmarcadas en el sistema de encomienda y/o los repartimientos que tuvieron lugar casi desde el origen de las colonias españolas.

El elemento común que enlaza a todas las personas esclavizadas es la ausencia de libertad. Además, el uso de la violencia extrema para infundir el temor en las personas sometidas es otro componente característico de este sistema. Aun así, numerosos hombres y mujeres confrontaron el miedo que seguramente les provocaba imaginar las bárbaras represalias que tomarían contra ellos los esclavistas si les desobedecían y se revelaron de formas diversas. Unas veces respondieron con violencia a la violencia. Otras veces solo huyeron en busca de la ansiada libertad. En cualquier caso, esas disidencias fueron vivencias compartidas por pobladores originarios y africanos y constituyen otro concepto, el «cimarronaje».

En esa línea, la «encomienda» es una institución jurídica instaurada a partir de 1503 que significa una determinada relación entre un español y un grupo de pobladores originarios que le es asignado a dicho español por cierto período de tiempo. El beneficiario de la encomienda o «encomendero» puede aprovecharse de la compulsión al trabajo a la que quedan constreñidos los pobladores originarios, mientras cumpla una serie de requisitos entre los que destaca el velar por la «evangelización» de las personas a su cargo. Claro está, con suma frecuencia los encomenderos ignoraron las normas.

Cabe destacar que no todos los españoles eran considerados mercederos de una encomienda. Los encomenderos solían coincidir con los conquistadores y más antiguos pobladores de los territorios vencidos. No obstante, también influyó el estatus social que poseían los aspirantes a encomienda antes de llegar a las Indias: si eran solteros o casados, si eran «honorables» o no, si se trataba de un oficial real, si estaban en buenos términos con los «repartidores» o no, entre otras cosas.

En una publicación especial realizada tras la restauración de la casa de Juan de Villoria, Pedro J. Santiago destacó el desconocimiento imperante sobre la mayoría de los actores que jugaron un papel en el nacimiento de la colonia de Santo Domingo y sus contribuciones singulares al desenvolvimiento de la entonces pujante colonia. El autor exhortaba al estudio pormenorizado de aquellos primeros pobladores, encomenderos y, en general, todos aquellos hombres y mujeres que tuvieron participación importante en los diferentes aspectos de la vida colonial, ya que sus nombres se pierden en compendios de historia general que muy pocas veces sacan a relucir con suficiente fuerza la intervención de esos particulares.²

Paralelamente, un arqueólogo de la altura de Luis A. Chanlatte Baik, quien dirigió el trabajo de campo del Museo del Hombre Dominicano en Sanate Abajo, reconocía desde entonces la

² Pedro J Santiago. «Noticias de Don Juan de Villoria», *Separata de Casas Reales*, núm. 2, p. 31.

urgencia de un mayor intercambio de conocimientos arqueológicos, bibliográficos y comparativos en torno a los ingenios azucareros hispánicos. Igualmente, subrayaba la necesidad de mejorar las interpretaciones de la participación de pobladores originarios y africanos en las fases azucareras y sus posibles influencias culturales. Llamar la atención de las instituciones culturales para evitar la sistemática destrucción de las ruinas monumentales del país y que estas sean conservadas para su estudio futuro es otro de los puntos que destaca el autor antedicho en el número 10 del *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. A la par, manifiesta el valor arqueológico que representan los vestigios de los primeros ingenios del siglo XVI para la historia del azúcar y lo valioso que sería llevar a cabo estudios comparativos entre los ingenios del Caribe.³

Hasta cierto punto las recomendaciones del Dr. Chanlatte van de la mano con la opinión emitida por Jane Landers sobre el desafortunado hecho que constituye la escasez de evidencia arqueológica sobre las condiciones de vida de las personas esclavizadas en La Española en general, lo cual imposibilita la satisfacción de los palpables vacíos historiográficos. La realidad es que las investigaciones pasadas no siempre se han centrado en despejar ese tipo de incógnitas. El caso de Sanate es un ejemplo muy representativo, dado que su estudio se centró en el análisis de un yacimiento prehispánico cercano a ese ingenio, en los cambios ambientales desde los tiempos prehispánicos hasta la época colonial y en una arqueología colonial que poco dice sobre las personas esclavizadas y/o encomendadas.

En cuanto a conservación, las ruinas del ingenio de Sanate han recibido una atención ligeramente mayor de parte de las autoridades gubernamentales de turno en comparación con los ingenios de Yaguata y el río Casuy. Sin embargo, no alcanza a ser suficiente en ninguno de los casos.

³ Luis A. Chanlatte Baik. «Informe Sanate-Higüey: Arqueología Colonial», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, pp. 133-135.

Desde 2004, el Ministerio de Cultura de la República Dominicana sometió el citado monumento de Sanate ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para que fuera considerada su inscripción en la lista de patrimonio mundial, aunque tal meta no pudo ser alcanzada en dicha ocasión. Más adelante, en 2011, era comentado en la Cámara de Diputados de la República Dominicana un proyecto de ley mediante el cual se declaraban monumentos nacionales las ruinas de varios ingenios coloniales, entre ellas las de Sanate.

No obstante, a finales de 2018 el Comité Dominicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) señaló al ingenio de Sanate como uno de los monumentos del patrimonio cultural que se encontraban en peligro. Es de lamentar que la información derivada de la investigación histórica y arqueológica en Sanate Abajo, como en muchos otros casos de la República Dominicana, está contenida en informes académicos y en decenas de cajas repletas de artefactos que no siempre resultan fácilmente accesibles al público en general. Qué tanto más desalentador puede ser el panorama para los casos de Yaguata y el río Casuy, donde ni siquiera se ha logrado la visibilización de Sanate Abajo.

Patrimonio cultural desvirtuado solo rima con memorias históricas y recursos socioeconómicos perdidos. El acceso efectivo al conocimiento es un primer paso para lograr una transformación que sea favorable a toda la humanidad. Además, la comprensión y difusión de información sobre patrimonio cultural es un aspecto cada vez más crítico de la identidad nacional.

Las páginas siguientes tal vez puedan contribuir a la educación de las personas sobre la historia de los sitios que guardan relación con Juan de Villoria y, de esta manera, quizás podría ser alentado un turismo cultural sostenible en las comunidades olvidadas que alojan dichos vestigios. Los yacimientos en cuestión tienen un valor arqueológico e histórico muy importante, más son poco conocidos dentro del país y aún menos fuera de él.



DE LA CONDICIÓN Y EJERCICIO DE JUAN DE VILLORIA EN CASTILLA

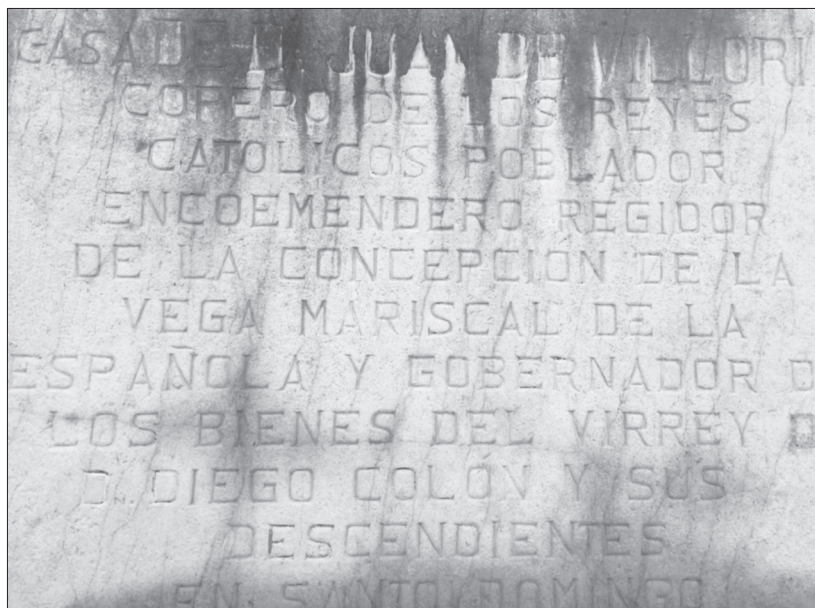
Con el pasar de los años, algunas afirmaciones meritorias de análisis han tendido a ser reiteradas sobre la figura que inspiró estas páginas. Una de ellas remonta a su cotidianidad antes de embarcarse camino a Santo Domingo. Aún hoy se lee «copero de los Reyes Católicos» en la placa informativa adherida a una de las casas que de antaño le perteneció a Juan de Villoria en la Zona Colonial. Ya en la década de los setenta, fray Vicente Rubio advertía lo errado de aquel planteamiento. A su parecer, el desliz parece haberse extendido a partir de una nota atribuida a Fray Cipriano de Utrera en las *Relaciones históricas* de Demorizi.⁴

De cualquier manera, si bien no fue como copero de los soberanos, sí existió una relación de servidumbre entre Juan de Villoria y la monarquía española, la cual el susodicho parece haber heredado de su padre de nombre homónimo.⁵ Este último era repostero de camas del príncipe Juan en 1495, cuando el heredero le desembolsó 6,000 maravedíes probablemente para pequeñas compras.⁶

⁴ Vicente Rubio. «¿Copero de los reyes católicos?», *Clío*, pp. 25-39.

⁵ Francisco Martínez López. *Los oficios palatinos en la Castilla de los Reyes Católicos...*, pp. 186 y 391.

⁶ José Damián González Arce. *La casa y corte del príncipe Don Juan (1478-1497)...*, pp. 163 y 153.



El oficio de repostero de camas era considerado de cierta importancia, por lo cual solía reservarse para «fieles Hijosdalgo personas calificadas é de buen entendimiento».⁷ Estos sirvientes permanecían al alcance del príncipe habitualmente, ya que su trabajo implicaba acceso continuo a los dormitorios de la realeza, así como guardar la puerta más próxima al soberano durante el día.

González Arce resalta que, precisamente por su cercanía a la persona real, los reposteros frecuentemente acababan por tornarse en hombres de confianza a los que podían encomendarse recados públicos y privados, tanto dentro como fuera de la corte. Por ello la discreción, la honestidad y la cortesía eran atributos preferibles en este tipo de personas. En ese sentido, el autor antedicho sugiere la alta estima que pudo haber sentido el príncipe Juan por el padre de Juan de Villoria a partir de los 80,000 maravedíes con que agraciaron al repostero aludido tras la muerte de Su Alteza.

⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo. *Libro de la cámara real del príncipe Don Juan...*, p. 116.

De forma semejante, el Juan de Villoria que terminaría viajando a La Española figura en la misma lista de presentes póstumos con una gratificación de 20,000 maravedíes. Él ocupaba simultáneamente los cargos de camarero de tapicería y mozo de capilla para 1497, aunque al menos el primero de los dos oficios citados ya lo ejercía hacia 1493. En ese año le pagaron 2,000 maravedíes para que buscara una vajilla de plata hecha en Toledo y la trasladara a la capital catalana.⁸

Muerto el príncipe Juan, algunos de sus servidores se reincorporaron a la casa de la reina o a la de alguno de sus descendientes. El papá de Juan de Villoria, apodado el Viejo por las costumbres de la época, continuó siendo repostero de camas de los Reyes Católicos con una quitación de 10,000 maravedíes a partir de 1498. Por su lado, Juan de Villoria, el mozo, permaneció como mozo de capilla en el mismo lugar y la misma fecha que su progenitor, obteniendo 4,500 maravedíes a cambio de sus servicios. Más adelante, en 1499, el hijo pasaría a ocupar la posición de su padre por «ser de más responsabilidad y confianza».⁹

Otro descubrimiento interesante en la obra de González Arce es la presencia de un tal Fernando de Villoria, a quien el citado autor señala como hijo de Juan de Villoria, el mozo. Fernando destaca por haberse reintegrado a la Casa Real tras la baja de dos de los príncipes, así como lo hicieron los otros dos Villoria referidos. En concreto, Fernando primero fue mozo de capilla del príncipe Juan. En 1500 pasó a hacer lo propio para el príncipe Miguel por un sueldo de 15,000 maravedíes. Luego, continuó siendo mozo de cámara de la reina Isabel.¹⁰

En ese orden de ideas, es de destacar también una mujer de apellido Villoria, de nombre María, quien era criada de la reina. El príncipe Juan dispuso en su testamento que le fueran

⁸ González Arce. Ob. cit., p. 186; también Vicente Rubio. Ob. cit., p. 28.

⁹ González Arce. Ob. cit., p. 215 y Rubio, Vicente. Ob. cit., pp. 29-31.

¹⁰ González Arce. Ob. cit., pp. 218, 249 y 349.

pagados 100,000 maravedíes a dicha criada para la boda de su hija, María Mejía. Ese dato guarda relación con las huérfanas a las que el heredero mandó a dar ayudas para sus casamientos.¹¹

Es imperativo comprender qué tan determinante fue el pasado de Juan de Villoria como sirviente próximo a los monarcas para que la buena fortuna le sonriese como lo hizo en la aventura que emprendió hacia el mal llamado Nuevo Mundo. El lector notará en las siguientes páginas abundantes concesiones tendentes a favorecer al antiguo siervo de los reyes, incluso años después de haber recibido la vecindad en La Española e igualmente las hay anteriores a su partida. Esas últimas deben llevarse muy presentes, pues podrían estar relacionadas a la acotación de Las Casas sobre el trato «menos malo» que Juan de Villoria otorgaba a los pobladores originarios que poseía en Santo Domingo, lo cual será abordado más adelante.

Hacia 1501, el propietario del ingenio de Sanate resultó agraciado con «una casulla y un frontal a la iglesia del Tiemblo» y tierras en atención a los servicios prestados por su padre. Por la misma época, el padre fue nombrado alcaide del Castillo de Arévalo. Tres años más tarde, se otorgó al alcaide una «ayuda para su sostenimiento». Aparte, el hijo recibió la merced de unas rentas por una encomienda en Valdepeñas en aquellas vísperas.¹²

Por último, sería imposible finiquitar esta parte sin comentar ciertos lazos de parentesco que probablemente surgieron de la convivencia de los sirvientes en la Casa Real. Además, en ese escenario pudo haberse originado también la marcada afinidad que Juan de Villoria y la familia Colón

¹¹ Ídem.

¹² Véase: «Merced de una casulla y un frontal a la iglesia del Tiemblo», AGS, CCA, CED, 5, 55, 3; «Merced de tierras a Juan de Villoria en el lugar de El Tiemblo», AGS, CCA, CED, 5, 15, 4.; «Merced en rentas de la encomienda de Valdepeñas a Juan de Villoria», AGS, CCA, CED, 9, 194, 8. Además, ver Vicente Rubio. Ob. cit., y David Enrique Cuesta y Camacho. *La genealogía e historia de Juan de Villoria y el Licenciado Cristóbal Lebrón Ureña*.

exhibieron en La Española. Una figura clave para entender estos procesos es Jerónimo de Agüero, quien ejerció el oficio de repostero de camas en paralelo a Juan de Villoria, el Viejo. Agüero aparece también en la relación de Arce sobre los asalariados más allegados al príncipe y mejor gratificados tras su muerte con 50,000 maravedíes a su nombre. Igualmente, el sirviente en cuestión compartió con Juan de Villoria, el mozo, el encargo por el cual se trasladaron a Barcelona en 1493.¹³

Ya en esa época Jerónimo de Agüero había desposado a Isabel de Campuzano, quien parece haber sido hija de Juan de Villoria, el Viejo. Por tanto, Agüero era cuñado del Juan del Villoria que viajó a la «Isla Española». Así lo reconoce Oviedo cuando menciona el ingenio que Villoria llegó a poseer en conjunto con su cuñado, aunque en otras fuentes la copropietaria que se menciona es Isabel. Lastimosamente, poco ha podido averiguarse de la dama, exceptuando que el segundo almirante reconoce una deuda de cien pesos contraída con ella en su testamento del 8 de septiembre de 1523.¹⁴

Al igual que Juan de Villoria, Agüero fue íntimo de la familia Colón y su vínculo se remonta al pasado servil que todos ellos experimentaron. En 1497 Cristóbal Colón nombró a Agüero como ayo de sus hijos, quienes fungían como pajes en la corte del príncipe Juan desde 1494. Diego tenía por entonces 13 años y su hermano Fernando 6. Ambos jóvenes aparecen entre los finiquitos dados a ciertos empleados del finado príncipe, pero, dada su tierna edad, le fue entregada a Jerónimo de Agüero la partida de 6,078 maravedíes correspondientes a quien sería el segundo virrey de «Indias».

¹³ González Arce. Ob. cit., pp. 188 y 336.

¹⁴ Amadeo Julián. «La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón De Higüey», *Clío*, pp. 18-19. También ver Justo L. del Río *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*, p. 188.; González Arce. Ob. cit.; Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia general y natural de las Indias y tierra firme del mar océano*, primera parte, libro IV, capítulo VIII, p. 122.

Es sabido, además, que los Colón pasaron a servir a la reina Isabel tras la defunción del heredero de esta.¹⁵

A pesar de que en España fue tradición de los pudientes enviar a sus hijos a ser educados en las sedes de los reyes, junto a los herederos de poderosas familias, también hubo lugar para pajes sin título nobiliario. Ellos desempeñaban las tareas más bajas dentro de su categoría, librando de ese «bochorno» a los más acomodados. Diego y Hernando pertenecían a esa clase más modesta de pajes.¹⁶

De manera que no hubiese sido cosa extraña que Juan de Villoria y Diego Colón se hubiesen cruzado alguna vez en los pasillos de una de las Casas Reales y hasta alcanzaran a intercambiar algunas palabras. Después de todo, era Juan de Villoria cuñado del hombre que titulaba como responsable de los hijos del primer almirante.

¹⁵ González Arce. Ob. cit., pp. 314 y 185.

¹⁶ *Ibidem*, p. 313.

LA PRIMERA SALIDA QUE DE SU TIERRA HIZO JUAN DE VILLORIA

De la primera vez que Juan de Villoria se encaminó a La Española existen ciertos desacuerdos entre distintos autores, aunque la versión más extendida plantea su arribo junto al séquito de Diego Colón el 9 de julio de 1509. A favor de dicho precepto, consta una cédula real de finales de 1508 en la que se recomienda a Juan de Villoria al gobernador de La Española. Al respecto, abundan las palabras de fray Vicente Rubio, quien sostuvo que es específicamente Fernando el Católico el autor de la sugerencia dirigida a Frey Nicolás de Ovando, ya que Villoria iría por primera vez a Santo Domingo, tal como lo había dispuesto el propio monarca.¹⁷

Sobra documentación para validar la idea de que el repostero de cama debutara como colono en La Española al comenzar el mandato del segundo almirante. Por ejemplo, a Villoria se le permitieron llevar siete mozos exonerados de pasajes, una yegua, un caballo y una mula en el viaje de Diego Colón. Por otra parte,

¹⁷ Véase: «Recomendación a favor de Juan de Villoria». AGI, INDIFERENTE, 1961, L.1, F.105. Igualmente, Vicente Rubio. «¿Coper de...», *Clio*, p. 32.; Manuel J. Mañón A. «Importancia de los Ingenios Indo-hispánicos», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, pp. 140-154; Luis Arranz Márquez. *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española...*; Amadeo Julián. «La conquista del cacicazgo...», *Clio*; Vicente Rubio. «Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo», *Casas Reales*, núm. 27, pp. 139-146; Francisco Martínez López. Ob. cit.; Pedro J. Santiago. «Noticias de Juan de Villoria», *Separata de Casas Reales*.

en palabras de Enrique Cuesta y Camacho, el antiguo sirviente de la Corona también trasladó a su nueva residencia: «dos pipas de harina, dos pipas de vinos y ropa de vestir de él y de su mujer, una cajita de conservas, dos sillas de caderas, una mesa de goznes con sus bancas, una cesta de loza, y un lió de lana».¹⁸

En adición, el Archivo General de Indias (AGI) cuenta con una cédula real que responde a una carta anterior enviada por Juan de Villoria donde este manifestaba su llegada a La Española. En la cédula se da la orden a Villoria de que «continúe dando cuenta de lo que ejecute» y la misma tiene fecha del catorce de noviembre de 1509.¹⁹

Aparte, Juan de Villoria fue uno de los testigos llamados a responder un interrogatorio que la Corona abrió en 1520 para conocer las causas y posibles remedios de ciertos conflictos que gobernaban la isla por aquella época. En su réplica al segundo ítem, el colono aclara que tenía, cuando menos, once años viviendo en la isla en ese momento.

Empero, voces disidentes hacen titubear respecto a si fue en 1509 la primera vez que el repostero de camas acudió al territorio de ultramar. Esteban Mira Caballos habilita una posibilidad distinta al mencionar a Villoria como parte de la élite del gobernador Nicolás de Ovando que resultó beneficiada con pobladores originarios de los repartimientos acaecidos entre 1503 y 1505.²⁰

En un intercambio de comentarios con el Dr. Mira Caballos a través de su blog personal, él hizo saber a la autora de esta obra el hecho de que había rectificado el dato que sitúa a Juan

¹⁸ Amadeo Julián. «La conquista del cacicazgo...», *Clío*, pp. 18-19. Ver igualmente «Licencia a Juan de Villoria para llevar animales». AGI, INDIFERENTE, 1961 ,L.1, F.94 V; «Orden de pago a Juan de Villoria». AGI, INDIFERENTE, 1961 L.1, F.95. El lector puede consultar también las «Exenciones a Juan de Villoria». AGI, INDIFERENTE, 1961, L.1, F.94V y revisar David Enrique Cuesta y Camacho. *La genealogía e historia de Juan de Villoria...*

¹⁹ Ver «Respuesta a carta de Juan de Villoria». AGI, INDIFERENTE, 418, L.2, F.95R (1).

²⁰ Esteban Mira Caballos. *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, p. 106.

de Villoria en La Española durante la administración de Ovando en obras posteriores a «El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492- 1542)». Si bien el Dr. poseía indicios de esta posibilidad desde finales de los noventa, y ciertamente había otros embarcados con Diego Colón que estuvieron en la isla previamente junto a su padre, el nombre de Villoria no apareció con posterioridad en los viajes del primer almirante ni en la armada de Ovando.

Aun así, existe una fuente que parece sustentar la presencia de Juan de Villoria en La Española en tiempos de Ovando, la cual se halla replicada en Antonio de Herrera. A su vez, De Herrera es reproducido en una tercera fuente, donde sugieren una posible concurrencia de Juan de Villoria a Santo Domingo desde finales del siglo XV o comienzos del XVI, quizás en alguna de las expediciones del primer almirante. La última de las tres referencias mencionadas es la que se transcribe a continuación:

Dedicose al beneficio de las minas con grandes utilidades, formando contraste con la generalidad de los otros castellanos que, por los años de 1500 al 1506, se habían dedicado en la isla española a trabajar y dirigir a los indios en el beneficio de las arenas auríferas de dicha isla. Según Herrera, de aquellos primeros mineros era muy contado el que salía de las fundiciones con algún peso oro; antes bien muchos iban a la cárcel por deudas, pues todo lo malgastaban a pesar de que en aquel tiempo tenían a los cuatro quintos de lo que sacaban. Pero de Juan de Villoria dicen que se le atribuían grandes utilidades debidas a su gran piedad según unos, según otros al buen trato que daba a los indios y, probablemente, a su especial ingenio y habilidad como artífice, teniéndose por el vulgo como maravilla ver a Villoria salir siempre de las fundiciones con sus barras de oro descubiertas y sin que la embargasen de seguida.²¹

²¹ Ver Juan Manuel López de Azcona y Esther Ruiz de Castañeda. *Minería Iberoamericana. Repertorio bibliográfico y biográfico*, vol. III, p. 509.

Un hecho interesante que tal vez tenga algo que ver con la incógnita del arribo de Villoria a Santo Domingo es traído a colación por Ángela Peña, al afirmar dicha autora que a Villoria se le designaba como testigo de «descubrimientos del primer almirante Cristóbal Colón».²² Por supuesto, estas palabras no necesariamente equivalen a que Villoria haya presenciado los descubrimientos, sino que bien podrían ser interpretadas desde la cercanía que ya se ha mencionado que presentaba el antiguo repostero con la familia Colón.

Lo que sin lugar a duda asevera la cita expuesta recién es la participación de Villoria en los repartimientos y/o la esclavización de una cantidad desconocida de pobladores originarios en época temprana de la colonización. Aparte, le resalta como un caso excepcional frente una mayoría de hombres ahogados en deudas y que preferían aprovecharse de los pobladores originarios de forma inescrupulosa para la explotación de los placeres auríferos. De hecho, esta virtud le merece a Villoria el reconocimiento de Las Casas de que «trataba a los indios menos mal». El cronista deduce como causa probable del comportamiento del antiguo repostero el hecho de que Villoria tenía entonces poco tiempo de llegado a la isla y había traído algunos recursos con los cuales desenvolverse desde España, de forma tal que «no entró en los indios que le dieron con necesidad».²³

La cronología lleva a deducir que Fray Bartolomé es la fuente original, posteriormente reproducida, pues en el segundo libro de su *Historia de Indias* descansa una descripción semejante a lo citado atrás. El capítulo que preserva la información inicia develando los nombres de cuatro oficiales que acompañaron al Comendador Mayor a La Española. Eran ellos Villacorta, Cristóbal de Cuellar, quien antes había sido copero del príncipe Juan, Diego Márquez y Rodrigo de Alcázar. Aunque no alude una fecha en particular, Fray Bartolomé

²² Ángela Peña. «Historia casa de Don Juan Villoria se escribió con influencia, dinero», *Última Hora*, p. 12.

²³ Bartolomé de las Casas. *Historia de Indias*, libro II, cap. 42, p. 154.

establece que se realizaban por aquellos tiempos dos fundiciones a principio de cada año en La Vega. A decir de M. Kulsta, hacia 1503 ya se tenía este vertiginoso ritmo en las fundiciones de la isla.²⁴

El religioso encontró cierta dosis de justicia divina en la merma paulatina que iban experimentando las fundiciones, debido a la muerte de los pobladores originarios. Las Casas afirma que, exceptuando a Juan de Villoria, no hubo hombre que medrase sin importar el oro que extraían continuamente, puesto que llevaban sus 500, 800 y 1,000 pesos de oro a la fundición solo para irse con las manos vacías. Una de las razones que ofrece el fraile al endeudamiento de los castellanos era los gastos en que estos incurrían para adquirir «vestidos, jaeces y otros excesos». Otra justificación radica en la compra parcial o total de las haciendas que otros poseían.²⁵

Pero sea cual fuese la versión abanderada sobre el primer día que Villoria pisó la tierra que hoy se dice dominicana, todas las voces indican que el recién llegado muy pronto eligió establecerse en La Concepción de La Vega. Desdichadamente, no fue posible acceder a casi ningún texto que hablase sobre el acontecer del colono en La Concepción durante sus primeros años de residencia.

Un reporte parco del acaecer del protagonista de esta historia se vislumbra en Cuesta y Camacho, ya que este asegura que un vecino de la Concepción de La Vega llamado Sebastián de Atodo, apoderó a Hernando o Fernando Ponce de León y a Juan de Villoria para que lo representaran en todos sus asuntos en La Española. Tal suceso debe haber tenido lugar antes de 1512, pues Atodo ya había perecido para entonces. Al parecer de Las Casas, fue un hombre muy prudente y virtuoso.²⁶

²⁴ Bartolomé de las Casas. Ob. cit. Y Pauline M. Kulstad. *Concepcion De La Vega 1495-1564: A Preliminary Look at Lifeways in the Americas' First Boom Town*.

²⁵ Bartolomé de las Casas. Ob. cit.

²⁶ David Enrique Cuesta y Camacho. *La genealogía e historia de Juan de Villoria...* Ver «Repartimiento de indios». AGI, INDIFERENTE, 419, L.4, F.79, R-79V.

No hay certeza de que el apoderamiento guarde relación con el evento siguiente, pero Sebastián de Atodo se trasladó a Castilla junto a Diego de Nicuesa, quien iba en calidad de procurador para que el rey les concediese a los vecinos de La Española la propiedad perpetua de los pobladores originarios que poseían o su garantía por tres vidas, de manera que el gobernador no pudiese desprover a los encomenderos caprichosamente. La Española y Puerto Rico eran aún las únicas islas pobladas cuando ello tuvo lugar.²⁷

En general, la riqueza creada por el auge del oro en La Concepción dio la posibilidad a muchos hombres de alcanzar uno de los principales marcadores coloniales de estatus, el matrimonio con una mujer española de la clase alta. Sin embargo, esa fue una meta difícil de lograr hasta para los que habían acumulado riqueza material, puesto que escaseaba este tipo de mujeres en la colonia. El grupo más grande de féminas consideradas de alto rango en la isla de Santo Domingo durante la primera parte del siglo XVI estuvo compuesto por las damas de María de Toledo, quienes no deseaban salir de Santo Domingo. Por lo mismo, según Pauline Kulstad, gran parte de ellas casaron con los partidarios de Diego Colón en la urbe primada.²⁸ A su vez, aproximadamente la mitad de los vecinos de La Concepción se casaron con pobladoras originarias en 1514.²⁹

Para Benzo de Ferrer, Juan de Villoria fue vecino de la concepción desde 1513 y este viajó a La Española acompañado de su mujer, Doña Aldonza de Acevedo.³⁰ Por su parte, Ángela Peña considera que Villoria contrajo matrimonio en la isla.³¹ Empero, es mayor la cantidad de fuentes que avalan una unión anterior al arribo a Santo Domingo. Como fuere,

²⁷ Bartolomé de las Casas. Ob. cit., cap. LII, p. 116.

²⁸ Pauline M. Kulstad. Ob. cit., p. 192.

²⁹ Luis Arranz Márquez. *Repartimientos y encomiendas...*, p. 226.

³⁰ Vilma Benzo de Ferrer. *Pasajeros a La Española (1492-1530)*, pp. 2, 9, 10, 13, 15 y 22.

³¹ Ángela Peña. Ob. cit., p. 12.

es de suponer que el ingenioso hidalgo destacara en aquel contexto que evaluaba la «calidad» de un hombre en función de la alcurnia de su esposa, su encomienda, su pasado castellano y sus riquezas.

La arqueología de La Vega Vieja respalda la idea de abundante riqueza personal en los primeros años de La Concepción, ya que fueron hallados allí más artículos de lujo que en La Isabela, Puerto Real y Santo Domingo. Kulstad explica que, amparados en tanta abundancia, los habitantes del sitio referido empezaron a violar las leyes suntuarias, vistiendo lo que podían pagar en lugar de lo que la ley les permitía. Por esta causa, en 1509, el segundo almirante ordenó limitar la tela con hilo de oro y plata a los nobles, la mayoría de los cuales estaban vinculados a su casa.³²

³² Pauline M. Kulstad. Ob. cit., p. 267.



ASÍ EL SERVIDOR..., PERDÓN..., DESERVIDOR DEL REY SE ARMÓ CABALLERO

Durante las primeras décadas del siglo XVI, ser beneficiados con un buen repartimiento fue el norte de casi la totalidad de la población europea, pues era esta la principal vía de movilidad social. Consecuentemente, la persona más poderosa en la isla era aquella con el poder para quitar y otorgar pobladores originarios en calidad de encomendados. Si bien esta facultad coincidió al principio con la autoridad de los gobernadores y virreyes, más adelante sucedería que el repartidor podría ser una figura distinta.

La ausencia de estipulaciones específicas en los precedentes e inauguración de la institución encomendera apartó a los primeros repartimientos de cualquier control estatal, dejándolos a merced de la voluntad de los repartidores.³³ Tanto Cristóbal Colón, como Bobadilla, Ovando y Diego Colón, quienes tuvieron alguna vez la autoridad de gobierno y repartimientos, utilizaron este último recurso como un medio para apaciguar los ánimos, ganar simpatías y/o asegurar o compensar fidelidades.

En la opinión de Arranz Márquez, las arbitrariedades del segundo almirante frente a los designios del monarca no fueron mayores que las de sus predecesores y sucesores, quizás iguales. Aun así, los poderes de Diego Colón fueron

³³ Esteban Mira Caballos. *El indio antillano: repartimiento...*, p. 103.

prontamente limitados. Ello incluía instrucciones a la hora de realizar el repartimiento, así como el freno de los Jueces de Apelación y el tesorero Miguel de Pasamonte, el cual terminaría representando al bando político afín a la Corona, los «servidores», mientras los Colón y sus simpatizantes encarnarían a los «deservidores» del rey.³⁴

Una mayoría abrumadora de los autores consultados por quien escribe concuerdan en que Juan de Villoria fue un destacado miembro de la facción colombinista. Aun así, ha sido señalado previamente el contacto cercano del hombre en cuestión con los soberanos españoles, quienes intercedieron por él para que fuera bien tratado en los repartimientos de la isla en más de una ocasión, entre otros gestos generosos que hubo la Corona de mostrarle a Juan de Villoria en reiteradas ocasiones. Aparte, es menester destacar que las parcialidades no alcanzaron a obnubilar los intereses empresariales del antiguo repostero, pues este se acompañó de partidarios de ambos bandos para diversos fines lucrativos a lo largo de su vida. Dichas arbitrariedades tampoco parecen haber afectado negativamente las encomiendas de Juan de Villoria cuando el repartimiento estuvo en manos de una u otra parte, mientras las injusticias sí fueron evidentes en otros casos.

Por ejemplo, muchas personas tenían menos de diez pobladores originarios antes de 1514,³⁵ pero fueron muchos más aún los que quedaron sin encomienda en sus manos y con escasa posibilidad de rectificación tras el repartimiento de Albuquerque. La concentración de poder en manos de unos pocos vecinos influyó profundamente en la emigración masiva de la isla. De hecho, en 1520, Juan de Villoria afirmaría que se vio forzado a mudarse a Santo Domingo dada la despoblación de La Concepción.

...que este testigo anduvo por los dichos pueblos, después que vino, los cuales vio muy poblados de gente

³⁴ Ver Luis Arranz Márquez. *Don Diego Colón, almirante, virrey y gobernador de las Indias*, tomo I, p. 113, y *Repartimientos y encomiendas*, p. 177.

³⁵ Luis Arranz Márquez. *Repartimientos y encomiendas...*, p. 230.

honrada e tratantes e de otras muchas maneras, e que agora los más dellos ha tornado a ver e están de tal manera despoblados que no hay la décima parte de lo que solía haber e que este testigo estaba en La Ciudad de La Concepción, e de ver que se despoblada se acujo (acogió) este testigo a vivir a esta ciudad de Santo Domingo, e que es compasión e lástima de ver lo que agora es e lo que ser solía.³⁶

Mas Villoria no estaba entre esos que tenían pocos pobladores originarios encomendados antes de 1514, ni quedó mal parado tras el repartimiento de Albuquerque. Una cédula real de 1511 dirigida a Diego Colón establece que debían sumársele pobladores originarios a Villoria hasta alcanzar los 200 y, aparte, hace una recomendación de su persona.³⁷ Otro indicio por el que consta la tenencia de Villoria de cierta cantidad de pobladores originarios se tiene gracias a una cédula real que data de 1513, donde se solicitan pobladores originarios para una armada de rescate a tierra firme. Los «naborías para sacar oro» debían ser tomados de «las granjerías de S.A., de los de Lope Conchillos, del Almirante, de Doña María de Toledo, de Miguel de Pasamonte, de Juan de Villoria y de Francisco de Garay, proveyéndolos de todo lo necesario».³⁸

Según explica Mira Caballos, a su llegada Diego Colón atentó de inmediato contra el grupo selecto de Nicolás de Ovando, quitándoles sus encomiendas para entregarlas a los de su parecer.³⁹ Sin embargo, si se toma por válido el planteamiento que Mira Caballos rectificó respecto a la pertenencia de Juan de Villoria a la élite ovandina, el lector notará que el antiguo repostero no sintió los efectos de esa represalia.

³⁶ Francisco de Solano y Fermín del Pino. *América y La España del siglo XVI*, tomo. II, p. 76.

³⁷ «Repartimiento de indios». AGI, INDIFERENTE, 418, L.2, F.176V (2).

³⁸ «Gente de La Española para la expedición de Tierra Firme». AGI, PANAMA, 233, L.1, F.55R-57R.

³⁹ Esteban Mira Caballos. *El indio antillano: repartimiento...*, p. 117.

Al contrario, se mantuvo como parte de los congraciados de Diego Colón. En ese orden, Arranz Márquez, quien considera que Villoria llegó a Santo Domingo por primera vez a la par que Diego Colón, comenta que Juan de Villoria se distinguió de otros personajes adeptos a la familia Colón porque «tuvo la habilidad de no enemistarse con los contrarios al grupo colombino».⁴⁰

Consta en varios documentos la gran vinculación entre Villoria y la familia Colón. Por citar algunas muestras, una cédula real de 1523 apunta a Villoria como lugarteniente del virrey e indica que este dio la orden, junto a María de Toledo, de apresarse a Francisco de Barrionuevo y confiscar sus bienes por haberse negado a la orden que recibió del virrey de entrar en la elección de alcaldes.⁴¹ Para el mismo año, en el testamento dejado por Diego Colón en Santo Domingo antes de verse obligado a regresar a España, el antiguo repostero fue nombrado albacea testamentario y curador de los bienes de Luis Colón y los demás hijos del segundo almirante en caso de que la virreina volviese a casarse.⁴² En consecuencia de lo último, Villoria ostentaba poderes para promover tenientes de virrey en Santiago, actuando en nombre de los sucesores de Colón para 1532. Aparte, el ingenioso hidalgo aparece en 1528 como testigo de la virreina en un informativo en el que la entonces viuda reclamaba sus derechos ante los oidores de la Audiencia de Santo Domingo.⁴³

Pero es preferible no dar tantos saltos en el tiempo, puesto que en 1514 tuvo lugar un acontecimiento que marcó el antes y el después en la colonia de Santo Domingo. Con premeditación, la Corona dejó el repartimiento del año antedicho en manos de tres hombres a todas luces favorables al partido oficial. Eran ellos Pedro Ibañez de Ibarra, Rodrigo de Albuquerque

⁴⁰ Luis Arranz Márquez. *Juan de Villoria*.

⁴¹ «Justicia a Francisco de Barrionuevo». AGI. INDIFERENTE, 420, L.9, F.76R.

⁴² Ver Luis Arranz Márquez, Juan de Villoria, y también ver Pedro J. Santiago. «Noticias de Don Juan de Villoria», *Separata de Casas Reales*.

⁴³ Manuel Mañón Arredondo. «Informe sobre las tres casas propiedad de los jesuitas», *Separata de Casas Reales*.

y Miguel de Pasamonte, cuyo consejo debía ser tomado en cuenta antes de emprender cualquier acción. En las instrucciones dejadas por el monarca para llevar a cabo esta tarea, queda registrado Juan de Villoria como ejemplo del tipo de persona que debía recibir 150 pobladores originarios por ser antiguo criado del rey y un hombre muy respetado.⁴⁴

De principio a fin, el repartimiento de interés estuvo envuelto en un halo conflictivo. Para empezar, con la temprana muerte de Ibarra, muchos cuestionaron si era sensato que Albuquerque continuase «solo» con el repartimiento y, de ahí en adelante, las numerosas denuncias que enjuiciaron al repartidor por su cuestionable proceder serían una constante en todo el proceso.

Gracias a la probanza hecha a pedimento de Gaspar de Astudillo sobre los supuestos agravios en que incurrió Rodrigo de Albuquerque, es conocida parcialmente la opinión y la actuación de Juan de Villoria por ser él uno de los testigos interrogados. De entrada, en el documento susodicho pesa la acusación contra Albuquerque de haber estado condicionado por favoritismos y enemistades. Juan de Villoria, a pesar de haber sido relativamente favorecido, llega a decir que:

...es la cosa más cierta que hay acá, e cosa sin dubda; e así lo provaría e averiguaría, si fuese necesario; e que este testigo conoció al dicho Rodrigo de Albuquerque pasiones de los tiempos pasados, en especial en La Vega con Benito Gallego e Cristóbal Guillén e con Francisco de Garay, lo cual este testigo oyó decir así al dicho Rodrigo de Albuquerque.⁴⁵

Aún así, Arranz Márquez insta al lector a sopesar cuánto habría realmente de parcialidad y abuso de poder atribuible únicamente al oficial encargado del reparto y cuánto era

⁴⁴ Ver Luis Arranz Márquez. *Repartimientos y encomiendas...*, p. 165, y Esteban Mira Caballos. *El indio antillano...*, p. 164.

⁴⁵ Luis Arranz Márquez. *Repartimientos y encomiendas...*, p. 162.

cumplimiento de órdenes superiores. En la misma tesitura, Esteban Mira Caballos concluye que el responsable último del repartimiento de 1514 fue Miguel de Pasamonte, aunque las críticas posteriores recayeron sobre Albuquerque.

Otra acusación latente era la intención de Albuquerque de enriquecerse a expensas de su asignación como repartidor antes de regresar a la península. Los testimonios de la probanza corroboran que al repartidor no le tembló la mano para pedir y recibir dinero «prestado» a algunos vecinos a cambio de asegurarles una buena encomienda. No conforme con eso, vendió su hacienda, vacas, caballos y negros. No le faltaron compradores que pretendieran asegurar una futura buena encomienda al complacerle.⁴⁶

Juan de Villoria testificó haber prestado aproximadamente «quinientos pesos oro» a Rodrigo de Albuquerque antes del repartimiento. El encomendero dijo haber buscado tal cantidad prestada para facilitársela al repartidor porque deseaba asegurar las personas que le correspondían en el repartimiento. Fueron evidentes para Villoria y otros entrevistados las represalias que tomó Albuquerque contra los que eligieron no prestarle dinero al momento de distribuir las encomiendas, mientras quienes accedieron a su extorsión no se vieron tan afectados.

La situación en que Albuquerque y Villoria acuerdan el préstamo aludido es muy particular porque es el antiguo repostero de cama quien ofrece desembolsar el dinero. Aunque, según se deduce de sus respuestas a las preguntas siete y diez de la probanza, lo hizo bajo cierta presión. El acuerdo ocurrió en dado momento en que, durante una conversación que Villoria sostuvo con el repartidor, ambos hombres se encontraban sacando la cuenta del dinero que Albuquerque decía que habría de llevarse a Castilla en base a lo que poseía y lo que tomaría prestado de sus «amigos».

⁴⁶ Ídem.

Que sabe que, al tiempo que él y Albuquerque echaban la cuenta de los seis mil pesos que decía que había de llevar e diciendo que entre sus amigos había de buscar algunos dineros, este testigo dijo que sería él uno de ellos e que hasta quinientos pesos de oro le podría ayudar; e él dijo que viere lo que le prometía porque después dixese barva que hisiese; e que, antes aquel dicho Rodrigo de Albuquerque hiciese el dicho repartimiento e habiéndole prometido los dichos quinientos pesos de oro, le prometió los indios que le dexó, el diziéndole que lo hacía por que el Rey nuestro señor se lo había mandado; e que este testigo le prestó al dicho Albuquerque los dichos quinientos pesos e le hizo obligación por ellos...⁴⁷

[...] e que este testigo la intención que tuvo cuando se los prometió fue por asegurar la gente misma que tenía, no embargante que Su Altesa se lo mandava dar, porque el dicho Albuquerque le dijo a este testigo que muchos le aconsejaban que tomase para sí la gente que este testigo tenía; e que, si no fuera repartidor, que algunos que le prestaron o le ofrecieron dineros, no fuera en tanta cantidad.⁴⁸

Al final de la jornada, Juan de Villoria terminó con la nada despreciable cantidad de 199 pobladores originarios, correspondientes a tres caciques: Ayala, Beatriz y Marí Sánchez. Sobre el origen de estos, Demorizi establece que a Villoria se le encomendaron «cuatro naborías de casa» procedentes de La Villa de Puerto Real y el resto estaba adscrito a La Concepción.⁴⁹

En definitiva, Juan de Villoria vio su poderío en aumento desde su llegada a La Española, a través de las economías aurífera y azucarera de la isla en la primera mitad del siglo XVI,

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 494- 501.

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*, p. 19. Según Rodríguez Demorizi, fueron clasificados como «viejos», 24 como «niños», 25 «naborías» y 128 de «servicio».

basadas ambas en el sistema de encomiendas. Empero, este encomendero se visibiliza tanto a partir de 1514 que es imposible no dar con su nombre si hablamos de los comienzos de la industria azucarera en Santo Domingo, donde destaca como copropietario y propietario en más de un ingenio importante de la época. El repartimiento de Albuquerque fue un resorte crucial a través del cual Juan de Villoria se elevó aún más alto en la cúpula de la sociedad colonial.

¿UN ENCOMENDERO MENOS MALO?

En palabras de Mira Caballos, la asignación de los frailes jerónimos a la isla de Santo Domingo en 1516 fue una decisión muy contemplada por el cardenal Cisneros para evitar las parcialidades que siempre obnubilaron a los responsables anteriores. Pese a ello, los que estaban supuestos a ser reformadores de la situación de los pobladores originarios optaron por continuar permitiendo la continuidad de la compulsión al trabajo en un primer momento, con la condición de que se apegaran los encomenderos a las ordenanzas de 1512, para lo cual las hicieron publicar. Dicha decisión se debió en parte al grito de los vecinos de la isla, en cuyos oídos hacían ruido los rumores de que los frailes habían venido con indicaciones de liberar a los pobladores originarios.⁵⁰

Arranz Márquez trae a colación que Juan de Villoria marchó a Castilla con la intención de vender todas sus propiedades en La Española, temeroso del presagio de libertad. Al respecto, fray Vicente Rubio asevera que una casa propiedad de Juan de Villoria en la ciudad de Santo Domingo fue vendida a Diego Colón por su propietario hacia 1516, cuando ambos hombres se encontraban en Castilla. No obstante, parece que al notar que no se materializaría la pesadilla de los encomenderos, el antiguo repostero regresó a La Española con una cédula real en

⁵⁰ Esteban Mira Caballos. *El indio antillano...*, pp. 136 y 142.

mano en la que el monarca español lo recomendaba a los frailes jerónimos.⁵¹

Márquez también asegura que Juan de Villoria pasó a La Española unos marcos de plata cuando regresaba de la península en el citado año, pero quien escribe no ha logrado encontrar aval de esta afirmación. Lo que sí se tiene es una real cédula enderezada a los oficiales de la Casa de la Contratación para que dejen pasar a Juan de Villoria a la isla algunos objetos para el servicio de su casa, entre ellos una taza, un tarro, un salero y media docena de cucharas de plata.⁵²

En la colección César Augusto Herrera Cabral del Archivo General de la Nación yace un documento titulado «Recomendaciones de Juan de Villoria con respecto al sustento de los indios en Santo Domingo». Lamentablemente la transcripción no está fechada ni completa. Aun así, vale la pena desmenuzarla párrafo a párrafo, ya que el material existente ilustra bastante bien la postura adoptada por Juan de Villoria respecto a los pueblos «libres».

En primer lugar, Villoria manifiesta su parecer sobre una muy probable disminución y desaparición de la población originaria de La Española a causa del mal trato a que eran sometidos los nativos de las Antillas, pues muy pocos vecinos respetaban las ordenanzas que la Corona había hecho publicar. Luego, considera que debían existir consecuencias para las personas que maltrataban a los pobladores originarios y no les ofrecían instrucción religiosa apropiada. Como castigo, propone que sus encomiendas les sean arrebatadas a estas personas, aparte de sancionarlos «en sus bienes y personas».⁵³

⁵¹ Luis Arranz Márquez. *Juan de Villoria*; también ver «Recomendaciones de Juan de Villoria...». AGI. INDIFERENTE, 419, L.6, F.557R (2). Y fray Vicente Rubio. «¿Coperó de los Reyes Católicos?», *Chío*, pp. 24-39.

⁵² Ver Luis Arranz Márquez. *Juan de Villoria*; y «Licencia a Juan de Villoria». AGI, INDIFERENTE, 419, L.6, F.557V.

⁵³ «Recomendaciones de Juan de Viloria con respecto al sustento de los indios en Santo Domingo». DO. Archivo General de la Nación. César Augusto Herrera Cabral. / 01 // 28-7-1. Signatura topográfica: Leg. 1702452.

El antiguo repostero de camas continúa reflejando su creencia sobre la incapacidad de los pobladores originarios de vivir en libertad sin la tutela de los europeos en sus recomendaciones. Le parecía que estas personas debían ser guiadas en aras de instruirse en la fe católica y trabajar modernamente, ya que «...no saben sino comer, dormir y otros vicios que no son buenos para el ánima». Después, el encomendero propone la creación de pueblos libres en los cacicazgos principales y de mejores condiciones para las labranzas. Sugiere, además, que los cacicazgos de menores dimensiones podrían trasladarse a los más grandes y que los pueblos susodichos deberían estar a cargo de personas casadas, con fama de haber tratado bien a los pobladores originarios y con solvencia para afrontar el sustentamiento de los pueblos al principio. Continúa diciendo que la mitad de los habitantes de cada pueblo podría servir en las minas o en las haciendas, pero en este punto el texto se corta abruptamente.⁵⁴

Fue en la postrimería del mando ovandino cuando se experimentó por primera vez sobre la reducción de los pobladores originarios a pueblos tutelados por los españoles. El lapso de prueba en aquella ocasión fue de seis años, pero resultó ser un supuesto fracaso puesto que los sujetos del experimento parecen haber retomado algunas de sus tradiciones ancestrales, como el ritual de la cohoba y los areítos, descuidando las actividades productivas en el proceso. En lo adelante, este desenlace fue empleado como excusa de los colonos para perpetuar la compulsión al trabajo de los pobladores originarios. Hacia 1520, a Rodrigo de Figueroa le encargaron continuar con los últimos proyectos de esta índole que intentaron ser ejecutados en Santo Domingo. Tres asentamientos se destinaron a estos fines: Villaviciosa, San Juan de Ortega y Cayacoa. Es de deplorar que dos de ellos decayeron casi inmediatamente. El proyecto restante, situado en la ribera del río Higuamo, tuvo un vertiginoso descenso en su población entre 1528 y 1530.⁵⁵

⁵⁴ Ídem.

⁵⁵ Esteban Mira Caballos. *El indio antillano...*, pp. 108, 196 y 156.

Las razones de este triste final son varias, pero una de ellas en particular involucra a Juan de Villoria: «...que en el dicho pueblo hay gran necesidad de tierras para labrar por haberse metido Juan de Villoria, de la una parte, pues su hacienda está a un tiro de piedra...». ⁵⁶

Cabe suponer que la hacienda a la que refiere la cita puede tratarse del ingenio Sanctiespíritus, ya que la mayoría de las fuentes examinadas están de acuerdo en que este ingenio se encontraba ubicado a doce leguas de la ciudad de Santo Domingo y en la orilla del río Casuy, el cual converge en un punto con el río Higuamo. Miguel A. Alfonzo sostiene una posibilidad sobre la ubicación de un ingenio que, si bien el autor llama Casuy, bien puede ser el mismo Sanctiespíritus. De esta propiedad se tocarán los detalles en las páginas venideras, pero la cita del autor recién dicho queda plasmada a continuación:

En la región oriental, el primer Ingenio que hubo fue el Cazuy (todavía se conservan las ruinas) ...Dicho Ingenio estaba cerca del Batey del Hoyón (Ingenio Consuelo), el propietario de este lugar lo fue Don Juan de Villoria, motivo por el cual el arroyo “Don Juan” aún conserva el nombre toponímico derivado de este castellano... ⁵⁷

Para mediados de la década de los treinta del siglo XVI, el poblador originario representaba un porcentaje muy reducido de la mano de obra en los ingenios con relación a hombres y mujeres africanos. Solo así pudo empezar a dejar de importarles a los colonos el tener una encomienda o no. Sin embargo, aún en la década de los cuarenta, algunas personas se negaron a dejar en libertad a los pobladores originarios que se lo solicitaron, tal como lo establecían las Leyes de Granada. Precisamente, Juan de Villoria se ve indirectamente involucrado en una situación de este tipo.

⁵⁶ *Ibidem*. P. 157.

⁵⁷ Miguel A. Alfonzo M. «Macorís del mar, una ciudad de leyenda», *iAhora!*, núm. 333, pp. 57-60.

A decir de fray Cipriano de Utrera, la humanidad de la que siempre hizo exhibición Juan de Villoria influyó favorablemente en el hecho de que sus pobladores originarios fueran de los últimos en desaparecer. Además, el fraile explica que los pobladores originarios aludidos eran naturales de los alrededores de las minas del Cibao en las cuales colectaban el oro, por lo que se conservaron mejor que las personas que tenían que trasladarse desde grandes distancias varias veces al año para hacer lo propio. Asimismo, ayudó la tendencia del hijo de Juan de Villoria y Aldonza de Acevedo, quien también se llamaba Juan de Villoria y el cual heredó a los pobladores originarios de su padre, a emular la buena conducta de su antecesor para con dichos pobladores.⁵⁸

Presumiblemente, el conflicto relativo a la libertad de un grupo de pobladores originarios fue detonado por causa de Leonor de Acevedo, de quien existen afirmaciones distintas sobre su parentesco con Aldonza de Acevedo. Una versión plantea que Leonor era hija de Aldonza y Villoria. Sin embargo, fray Cipriano asocia a la dama como hermana de Aldonza y viuda de Francisco de Tapia, hijo del que fuera alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo. Resultado de este matrimonio, a su vez, parece haber sido Diego de Acevedo, quien llegó a ocupar el cargo de regidor de Santo Domingo.⁵⁹

Dejando a un lado los lazos consanguíneos, el hecho es que Aldonza vendió a Leonor una hacienda incluyendo a los pobladores originarios adscritos a ella. Para la época, en las letras, esta práctica ya no estaba permitida. De ahí surge la denuncia externada por el cacique «García», «Garci Fernández» o «García Hernández» y el cacique Francisco de Torres, ambos residentes en La Vega. Los susodichos pidieron libertad para sí

⁵⁸ Ver Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*, p. 89; Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*, p. 484; y Esteban Mira Caballos. *El indio antillano...*, p. 199.

⁵⁹ Ver Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, p. 334; y Eugenio Pérez Montás. *Casas coloniales de Santo Domingo*, p. 196.

mismos y su gente y comunicaron su deseo de formar un pueblo con una iglesia dentro en San Cristóbal de Manabao, lo cual les fue negado, abriendo así un proceso judicial que se prolongó entre mediados de 1541 y 1543.⁶⁰

Mira Caballos propone que Aldonza de Acevedo y su hijo fueron los acusados por el cacique García. Sin embargo, fray Cipriano señala a Leonor, la cual se oponía a la libertad de los pobladores originarios como curadora de los bienes de Diego de Acevedo. Finalmente, Cerrato y Grajeda determinaron que Leonor debía abstenerse de «llevar tributo» de los pobladores originarios antedichos. No obstante, en el transcurso del pleito, los pobladores originarios terminaron por dispersarse «y los caciques se quedaron sin pueblo que hacer y sin indios».⁶¹

⁶⁰ Ver Esteban Mira Caballos. Ob. cit., p. 350, y Cipriano de Utrera. Ob. cit.

⁶¹ Cipriano de Utrera. Ob. cit., p. 485.

DE ARMADAS Y PERLAS HAY MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS

Un colectivo que siempre permaneció fuera de la tómbola repartidora, aunque sujeto al trabajo forzoso en iguales o peores condiciones que los pobladores originarios encomendados, fueron los esclavizados en las guerras pseudopacificadoras y los cautivos en las armadas de rescate a las islas antillanas y el continente. Como es de esperarse, estas dinámicas no le fueron ajenas a Juan de Villoria. Así lo demuestran las recomendaciones de su autoría citadas en el capítulo anterior, en las que el castellano sugiere la necesidad de que todos los hombres pudiesen coleccionar oro moderadamente con sus «esclavos negros, negras caribes u otros esclavos traídos de fuera de la isla».

La Española fue uno de los principales focos caribeños desde los cuales se gestaban las expediciones. Desde el gobierno de Ovando se otorgaban licencias a todos los vecinos para las armadas de rescate. En el caso particular de los caribes, ya para 1503 estaba autorizada su captura. Más adelante, en torno a 1512, comenzaron a intensificarse las armadas de rescate para traer pobladores originarios de las islas vecinas. El padre Las Casas deja clara la manera en que eran organizadas algunas expediciones entre un grupo de diez a doce vecinos de La Concepción y Santiago, quienes solían reunir unos 10,000 pesos oro para comprar varios navíos y asignar un sueldo a decenas de hombres que llevaban a cabo los asaltos a las islas Lucayas.⁶²

⁶² Bartolomé de Las Casas. *Historia de Indias*, libro II, cap. 43, p. 158.

Por su parte, los pobladores originarios en tierra firme sintieron el látigo esclavizador con especial fuerza a partir de 1514, y al menos hasta 1526 hubo una licencia general para que los vecinos de La Española pudiesen esclavizar a las personas en tierra firme. Santo Domingo tuvo un notable mercado de pobladores originarios procedentes del continente.⁶³

El lanzamiento de armadas de rescate en la isla de Santo Domingo era un lujo al que podían aspirar casi exclusivamente los miembros de la élite. La mayor parte de los grandes encomenderos participaban en el financiamiento de expediciones o la compra de los pobladores originarios capturados.⁶⁴ A decir de Genaro Rodríguez Morel, el ingenio Santi Espíritus, propiedad de Juan de Villoria, poseía 55 pobladores originarios capturados en armadas hacia la década de los años veinte. Cada persona esclavizada costó alrededor de 15 pesos. Esas personas representaban aproximadamente un 66 % del total de trabajadores de la plantación antedicha en sus inicios. Pese a ello, no quedaba ni uno en el lugar ya en los años treinta.⁶⁵

Pero más allá de la compra de estas personas, Arranz Márquez define a Villoria como uno de los grandes armadores del Caribe e intermediario en el tráfico de perlas de Cubagua. En ese sentido, es sabido que a Diego Caballero y Juan de Villoria les fue concedida una licencia para formar una armada con el fin de rescatar oro, esclavos, perlas y otros productos en las costas y tierra firme de La Española en 1522.⁶⁶ Esta es una concesión muy particular porque forma parte de unas anómalas cédulas reales expedidas por Diego Colón, hecho por el cual fue acusado ante el monarca por Lucas Vásquez de Ayllón desde 1521.

⁶³ Esteban Mira Caballos. *El indio antillano...*, p. 272.

⁶⁴ Enrique Otte. «Diego Caballero, funcionario de la Casa de la Contratación», *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, pp. 315-339.

⁶⁵ Ver Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía de plantación de La Española*, p. 318; y «Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de La Española. Siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIX, p. 92.

⁶⁶ Ver «Concesión de licencia para formar una armada». Archivo Histórico Nacional. Diversos-Colecciones, 41, N. 40.

Margarita Gómez nos revela que el virrey, ayudado por el licenciado Figueroa, creó una audiencia paralela a la Audiencia Real. Por este medio les fue posible a los autores intelectuales de la Audiencia Colombina el tomar ciertas decisiones de gobierno y justicia, obviando la apelación de la Audiencia Real. Sin mencionar que era un hecho insólito el que una personalidad distinta al soberano erogara cédulas reales. De hecho, el rey se sintió grandemente agraviado al descubrir que Diego Colón había adoptado la costumbre de registrar su voluntad mediante cédulas reales y que dicha práctica no solo era ejecutada por el segundo almirante, sino también por su esposa y los tenientes del virrey.⁶⁷

La licencia entregada a Caballero y Villoria es la única fuente primaria con la que se cuenta hasta el momento, a través de la cual es posible relacionar a Juan de Villoria a una armada de rescate. Sin embargo, por otros medios ha sido posible entrever vínculos con personajes que a todas luces orquestaban el lanzamiento de armadas. Tal es el caso del oidor Juan Ortiz de Matienzo, quien apoderó a Juan de Villoria y Francisco Dávila en junio de 1526 para que cada uno pudiese representarlo legalmente ante cualquier entidad en todo lo relacionado a sus finanzas, negocios, pleitos, cobranzas, entre otras causas diversas. Otra muestra radica en el licenciado Zuazo, el cual fue acusado por promover la captura de pobladores originarios para esclavizarlos aun cuando tal acción ya había sido prohibida por orden real. Rodríguez Morel comenta que la ambición desmedida de Zuazo, sumada a su relación con empresarios como Diego Colón, Juan de Villoria, Gaspar Centurión y Diego Caballero, lo hicieron convertirse en uno de los hombres más ricos de Santo Domingo.⁶⁸

⁶⁷ Margarita Gómez. «La Cancillería Real en la Audiencia de Santo Domingo. Uso y posesión del sello y el registro en el siglo XVI», *Revista de Humanidades*, pp. 17-45.

⁶⁸ Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas a la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*, p. 15; y *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*, p. 40.

Pero en esta materia el nombre más sonoro es sin lugar a duda el de Diego Caballero. A partir de 1520, su nombre es uno de los más recurrentes en el listado de armadas emprendidas por esos lustros. En el mismo período, el aludido jugó un papel protagónico en el establecimiento de un núcleo urbano para organizar la pesca de perlas de Cubagua. Igualmente, es conocido parte de su historial en la trata de africanos y pobladores originarios esclavizados, a los cuales se dedicó a comerciar entre 1516 y 1520. A decir de Enrique Otte, Diego era propietario de tres de ocho carabelas que componían una expedición lanzada en 1519. El resultado de esta redada fue la captura de 378 pobladores originarios, de los cuales 106 pertenecieron a Diego Caballero y a su socio Jacomé Castellón.⁶⁹

⁶⁹ Enrique Otte. *Ob. cit.*, pp. 316 y 317.

ENDOGAMIA EN LA ÉLITE COLONIAL

De la mano del vertiginoso deceso de las culturas originarias, en breves décadas se hizo de prestigio y fortuna la élite de la colonia de Santo Domingo. Los privilegiados que alcanzaron a entrar en el cerrado círculo procuraron para sí mismos casi todos los puestos políticos de la isla y se perpetuaron en el poder por generaciones. Ser descendientes de encomenderos y antiguos pobladores y conquistadores fue un comodín de uso frecuente para solicitar ciertos beneficios a la Corona hasta en el ocaso del siglo XVI.

En La Española las regidurías y procuradurías fueron algunas de las vacantes monopolizadas por los encomenderos de cada villa. Según los cálculos de Arranz Márquez, fueron repartidas 26,189 personas en total durante el repartimiento de Albuquerque. Los 14 procuradores de la isla obtuvieron 1,135 personas, es decir, el 4.33 % del total. De estos 14 hombres, 5 eran al mismo tiempo procuradores, visitadores y regidores; otros 5 eran a la vez procuradores y regidores y 4 eran solamente procuradores. Por su lado, los 27 regidores que recibieron encomienda, excluyendo a los que ocupaban paralelamente otros cargos, reunieron 2,223 pobladores originarios en sus manos, un 8.48 % del total. Villoria estaba adscrito a este último renglón, solo como regidor de La Concepción, pero unos años más adelante llegaría a ocupar también el puesto de procurador.⁷⁰

⁷⁰ Luis Arranz Márquez. *Repartimientos y encomiendas...*, p. 208.

Amadeo Julián narra la manera en que se realizó la primera reunión de los procuradores de los pueblos de la isla el 21 de abril de 1518, de donde debía salir electo un hombre que compareciera frente al rey para velar por los intereses de La Española. Por entonces aún no había sido seleccionado el procurador de La Concepción. De hecho, Juan de Villoria no se presenta para ocupar la vacante hasta el 7 de mayo. En su primera participación, el antiguo repostero consideró innecesario el envío de un hombre a la península, a raíz de que Diego Colón y fray Bernardino de Manzanedo se encontraban en España hacía un tiempo y era posible que cualquiera de ellos ya se hubiese encargado de presentar los problemas de la isla a la Corona. Sin embargo, «terminó proponiendo que se envíen dos procuradores, uno por la ciudad de Santo Domingo y otro por la Concepción».⁷¹

Como es de entender, el aventajado grupo social que englobaba a los regidores y procuradores, los cuales eran todos grandes encomenderos, pudo también acaparar el negocio azucarero en sus inicios debido a la fuerte inversión que era requerida. Este hecho, sumado al progresivo éxodo de los contingentes poblacionales empobrecidos y las relaciones matrimoniales endogámicas entre las familias propietarias de ingenios, concentró enormes propiedades en las contadas manos de los señores de ingenios.⁷²

Si se observa la genealogía de Juan de Villoria en La Española, el análisis tropezaría con apellidos notables de la colonia preferidos para los matrimonios de sus descendientes. En el estado de situación actual de esta investigación, prevalecen muchas incógnitas respecto a la estirpe de Juan de Villoria, en especial en lo relacionado a las mujeres de su familia. En definitiva, un estudio más exhaustivo sobre el tópico podría develar importantísimas narrativas, pero ha de

⁷¹ Amadeo Julián. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*, p. 113.

⁷² Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI Y XVII*, p. 309.

ser valorado también lo poco que ha sido posible proyectar en estos momentos.

Una de las hijas de Juan de Villoria, llamada Aldonza de Acevedo al igual que su madre, casó con Baltazar García. Este llevaba siete años aproximadamente ejerciendo el cargo de procurador general de Santo Domingo en 1560.⁷³ Por entonces se desempeñaba también como regidor y vecino de Santo Domingo.⁷⁴ Tal parece que García ya se encontraba casado y tenía hijos en 1558, pues así quedó registrado en una petición que este hizo a su regreso a la isla para que no le fuese cobrado el impuesto de almojarifazgo por unos objetos que traía para proveimiento de su persona y servicio de su casa, mujer e hijos.⁷⁵

Presumiblemente, otra hija del matrimonio Villoria-Acevedo fue María de Villoria. Las únicas alusiones halladas por quien escribe sobre esta dama nos hablan de los 4,000 o 4,100 pesos que llegó a pagar un tal Lorenzo Solano por las posesiones de la susodicha en la ribera del río Haina. Por lo general, según explica Rodríguez Morel, quienes vendían tierras eran personas que habían entrado en quiebra o viudas cuyos maridos fueron dueños de ingenios. El autor aludido afirma que María de Villoria era viuda de Juan de Villoria.⁷⁶ Empero, otras fuentes comentan que María de Villoria se unió a Pedro Vásquez de Mella, quien compartió con Esteban Gustiniani la propiedad del ingenio de Engombe desde 1536 más o menos. Este lugar empleó unos cien africanos esclavizados y 80 pobladores originarios en sus mejores tiempos, pero fue clausurado por los herederos de sus fundadores en torno a 1546.⁷⁷

⁷³ Ver «Real Cédula». AGI, SANTO_DOMINGO, 899, L.1, F.167V.

⁷⁴ Ver «Real Cédula». AGI, SANTO_DOMINGO, 899, L.1, F.153V.

⁷⁵ Ver «Real Cédula». AGI, SANTO_DOMINGO, 899, L.1, F.119.

⁷⁶ Ver Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía de plantación de La Española*, p. 242; y Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones...*, pp. 311 y 312.

⁷⁷ Ver «Autos entre partes. Santo Domingo». AGI/ 24// JUSTICIA, 13; también Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia general y natural de las*

Al unirse, María de Villoria y Vásquez de Mella procrearon a Aldonza de Mella, la cual fue desposada por un Lope de Bardeci. No está del todo claro si se trataba del Lope de Bardeci que primero estuvo casado con Isabel Núñez de Andrada⁷⁸ o si era un hijo de ese matrimonio. De todas formas, cual fuera el Bardeci que Aldonza de Mella tomó por esposo, lo esencial es que esta mujer se involucró con un apellido verdaderamente distinguido. El Lope de Bardeci que llegó a La Española en la flota de Diego Colón, al igual que Juan de Villoria, fue un hombre muy relevante en la facción colombinista y, como era de esperar para un hombre de su «calidad», tuvo un gran ingenio en la ribera del río Nizao.⁷⁹

Hacia 1584 se tiene noticias de un hijo de Aldonza de Mella y Lope de Bardeci, a quien nombraron Pedro Lope de Bardeci de Mella, el cual se encontraba solicitando la merced de una canonjía. En la carta en la que se encuentra registrada esta información, dentro de las argumentaciones a favor del solicitante, se establece que Pedro era hijo de Lope de Bardeci, el viejo y, por vía materna, nieto de Pedro Vásquez de Mella y bisnieto de Juan de Villoria. Además, puntualiza que Bardeci, el viejo, aún se encontraba ejerciendo como factor, veedor y regidor de Santo Domingo.⁸⁰

En otro orden, Ana de Acevedo, también hija de Villoria y Aldonza, fue desposada por Jerónimo Lebrón de Quiñones. En este caso el esposo era nada menos que el hijo del antiguo oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Cristóbal Lebrón de Quiñones. Este último, además del oficio que ejercía, financió expediciones de rescate y poseyó un ingenio de azúcar a diez leguas de Santo Domingo en el que alguna vez trabajaron 193

Indias y tierra firme del mar océano, primera parte, libro IV, capítulo VIII, p. 120; y Jane Landers. *Slaves, Subjects, and Subversives: Black in Colonial Latin America*, p. 69.

⁷⁸ Cabe destacar que Núñez de Andrada era sobrina de Jerónimo de Agüero. Probablemente por esas conexiones ella logró formar parte del cortejo de María de Toledo desde el casamiento de la virreina con Diego Colón.

⁷⁹ Vicente Rubio. «Don Lope de Bardeci compró en el año 1521 una casa en la esquina de Las Cuatro Calles», *El Caribe*.

⁸⁰ Ver Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, p. 433.

africanos y 208 pobladores originarios a juzgar por las cifras de Jane Landers.⁸¹

A decir de Mira Caballos, Jerónimo Lebrón de Quiñones creció rodeado por la élite, educado con maneras caballerescas desde tierna edad en la ciudad de Santo Domingo. Naturalmente, ocupó la regiduría y alcaldía mayor de la ciudad de Santo Domingo desde antes de 1535 y ejercía como gobernador en Puerto Rico cuando se le avino la hora de morir en 1545. Juan de Villoria, el mozo, estaba entre los firmantes de la carta dirigida al rey en la que se anunciaba el fallecimiento. En dicha misiva los signatarios pedían que le fuera otorgada la regiduría del fenecido a su hijo Juan Lebrón.⁸²

Sin embargo, en 1554 Lorenzo Lebrón de Quiñones solicitaba su renuncia al regimiento de la ciudad de Santo Domingo, cargo que había asumido desde la muerte de su hermano Jerónimo. Al presentar su dimisión, Lorenzo sugirió que la vacante podía recaer en el hijo de Jerónimo, Juan Lebrón de Quiñones, o en el cuñado de este, Juan de Villoria, el mozo, quien era esposo de Luisa Lebrón de Quiñones.⁸³

Hacia mediados de la década de 1520, entre los hombres más poderosos de la isla había que mencionar a Cristóbal Lebrón, Francisco de Tapia, el veedor Cristóbal de Tapia, Juan de Villoria y Lope de Bardeci, el viejo.⁸⁴ Sería ingenuo ver casualidad en el desenlace a través del cual sus linajes se fundieron en santo matrimonio por décadas.

Todavía en 1558, una real cédula dirigida a la Audiencia de la Isla Española indicaba que debían ser tenidos por muy encomendados los hijos de los difuntos Juan de Villoria y de Doña Aldonza de Acevedo, como para confiarles «oficios y cosas del servicio real». Ello así en virtud del tiempo que Juan

⁸¹ Jane Landers. *Slaves, Subjects, and Subversives...*, p. 68.

⁸² Ver Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo...*, p. 165.

⁸³ Ver «Carta del Licenciado (Lorenzo) Lebrón de Quiñones, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey». AGI, GUADALAJARA, 51, L.1, N.11; y Esteban Mira Caballos. *Jerónimo Lebrón de Quiñones*.

⁸⁴ Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero...*, p. 391.

de Villoria había servido directamente a los Reyes Católicos y en la Isla de Santo Domingo.⁸⁵

Poco más de dos décadas después, un nieto de Juan de Villoria, llamado Lorenzo Lebrón, solicitaría recompensas para sí mismo y su familia en virtud de los méritos y servicios de su abuelo.⁸⁶ Cabe destacar que esta solicitud, al igual que muchos de los documentos del cabildo de Santo Domingo en el transcurso del siglo XVI, está firmada por varios hombres que estaban enlazados a la genealogía de Juan de Villoria.⁸⁷

⁸⁵ Ver «Real Cédula». AGI, SANTO_DOMINGO, 899, L.1, F.120V.

⁸⁶ Ver «Méritos y servicios: Juan de Villoria y otros: isla Española». AGI. PATRONATO, 50, R.11.

⁸⁷ Ver Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, p. 341.

NEGRO ES EL COLOR

Por el efecto dominó que enlaza a unas historias concatenadas, la hilera de hechos arrastra consigo a otro tipo de esclavitud que sustentó las empresas de los grandes encomenderos desde épocas tempranas de la colonización, aunque con una presencia menor entonces, y de forma masiva a partir de la segunda década del siglo XVI: la esclavitud de hombres y mujeres africanos. Desde la llegada de Ovando fueron traídos negros esclavizados a la Isla Española. Al parecer de Esteban Deive, estos empezaron a fugarse tras haber sido puestos a trabajar en la extracción de oro, posiblemente ayudados por los pobladores originarios que también fueron obligados a trabajar en las minas y estancias tras ser capturados en las campañas militares. Por ello, pronto empezó a sopesarse la restricción de entrada a estos dominios isleños de las etnias africanas.⁸⁸ Aun así, aunque fuese de forma limitada, en la flota de Diego Colón vinieron 24 negros esclavizados, uno de los cuales se encontraba sujeto a Juan de Villoria.⁸⁹

La diatriba entre el envío o no de más mujeres y hombres africanos en calidad de esclavos se mantuvo como un tema controversial por mucho tiempo, pero los intereses económicos terminaron primando sobre la precaución frente a una posible

⁸⁸ Carlos Esteban Deive. *Los guerrilleros negros: esclavos, fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*, p. 22.

⁸⁹ Amadeo Julián. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*, p. 71.

rebelión general de los negros de la isla, dada su cantidad numérica superior al contingente europeo y criollo. Concluyéndose la primera década del siglo XVI, la inserción de africanos a Santo Domingo se sostuvo gracias a las licencias que el monarca concedía a particulares, si bien estos parecían nunca darse por satisfechos. Paralelamente, las fugas prosiguieron sin descanso. En 1513, comenta Deive, estas debieron ser muy notables para empujar a Pasamonte a pedir al rey el cese o reducción de las licencias que había estado otorgando.

En contraste, los vecinos de la isla pedían permiso para entrar más negros esclavizados. Cediendo a sus presiones, el rey autorizó a cada uno la posesión de una negra ladina para el servicio doméstico.⁹⁰ Casualmente, en 1512 una real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación solicitaba que dejaran pasar a Juan de Villoria una negra de los reinos de Castilla a la isla Española para servicio de su mujer.⁹¹

Serían los frailes jerónimos quienes terminarían de favorecer la entrada masiva de negros bozales a la isla. El otorgamiento de préstamos que se inició por esta época para la construcción de ingenios azucareros no hacía sentido si faltaban las manos a las cuales compeler a trabajar en dichos ingenios. El lector recordará que para estos años las sociedades originarias ya habían sido grandemente mermadas. Sustituir a los pobladores originarios por las mujeres y hombres africanos como las víctimas del nuevo modelo económico, contribuía con el objetivo de los frailes de terminar con el sistema de encomiendas y reagrupar a los nativos en pueblos «libres».⁹²

No importó lo arriesgado de la inversión en ellos por su elevado costo. No importaron las frecuentes huidas ni las muertes por zafra. Tampoco importó el tiempo perdido que debía transcurrir hasta que los traídos de África aprendían las labores azucareras. Con los años, la tendencia se inclinó hacia

⁹⁰ Carlos Esteban Deive. Ob. cit., p. 23.

⁹¹ Ver «Licencia de esclava a Juan de Villoria». AGI, INDIFERENTE, 418, L.3, F.222R(1).

⁹² Carlos Esteban Deive. Ob. cit., p. 26.

el aumento del número de trabajadores negros que se empleaban en los ingenios en detrimento de los asalariados blancos.

Tal como fue comentado antes, el ingenio Sanctiespíritus contaba con 55 pobladores originarios procedentes de armadas de rescate hacia la década de los años veinte. Por su parte, en 1523 laboraban 92 negros en el mismo lugar, pero 64 de ellos en realidad habían sido alquilados y solo 28 pertenecían a los propietarios del ingenio. El alquiler de cada individuo costaba entre un peso y medio y tres pesos al mes, además de que era menester proveerles a estas personas los alimentos, el alojamiento y ciertas prendas de vestir. Por aquellos años los quehaceres de los negros en el Sanctiespíritus se reducían a oficios que requerían poca pericia. En cambio, las tareas más complejas de la unidad productiva eran llevadas a cabo por 33 trabajadores blancos, todos los cuales ganaban más de 25 pesos al año. No conforme con eso, tenían derecho a recibir cierta cantidad de vino.⁹³

Los maestros de azúcar y los mayordomos eran algunos de los cargos mejores pagados. Juan Sánchez, uno de los mayordomos del Santi Espíritus, cobró 90 pesos de oro hacia la zafra de 1527. Otro mayordomo, Martín de Valdivieso, llegó a gozar de un sueldo de 105 pesos. Este último tenía a su cargo las cuentas del ingenio y la calidad del azúcar, mientras el primero probablemente supervisaba las tareas del campo. También había un albañil y un armero que cobraban alrededor de 60 pesos al año y, de manera semejante, los salarios del purgador y del calderero oscilaban sobre los cincuenta pesos.⁹⁴

⁹³ Genaro Rodríguez Morel. «Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de La Española. Siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIX, p. 92. También Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano...*, pp. 369, 316 y 367; y Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía...*, pp. 281, 320, 348, 224. y 318. En la última fuente se dice que a los enfermos también se les facilitaban colchones de paja para dormir y medicinas. En 1523 gastaron 106 pesos en medicinas en el ingenio de Juan de Villoria.

⁹⁴ Genaro Rodríguez Morel. «Esclavitud y vida rural...», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIX, p. 54, y *Orígenes de la economía de plantación...*, pp. 180-181 y 228.

Ahora bien, el cuadro se voltea al concluir la década de 1520, pues entonces escaseaban los pobladores originarios y los trabajadores blancos en los predios del Sanctiespíritus, mientras los brazos negros se habían multiplicado. Noventa africanos y 12 españoles había en el ingenio susodicho en 1530 y tales cantidades prevalecían intactas en 1533.⁹⁵

Entre otros factores, el gasto demandado por la construcción y mantenimiento de los ingenios y, en especial, la necesidad de adquirir cada vez más personas esclavizadas terminaría haciendo depender a los productores azucareros de los mercaderes. Ante la carestía de los negros y la poca circulación monetaria que padecía Santo Domingo en la década de los años treinta del siglo XVI, muchos señores de ingenio adoptaron el azúcar como medio de pago para adquirir a los esclavos. Por tanto, era sumamente alto el grado de descontento de los esclavistas frente a los episodios de insurrección y fuga que se sucedieron constantemente durante todo el siglo. Perder de esta forma a quienes consideraban objetos de su propiedad representaba un crecimiento negativo para su economía.⁹⁶

Entre las varias iniciativas que gestaron los esclavistas para preservar sus intereses destaca un fondo especial creado a partir de 1522 a través del cual pretendían cubrir parte de las costosas campañas militares contra los cimarrones. El mismo debía acrecentarse en base a un impuesto que agravaba con dos pesos a los varones africanos importados desde España, Guinea o Berbería. El dinero recolectado por este medio estaba supuesto a ser depositado en un arca con tres llaves que estarían bajo la responsabilidad de Juan de Villoria, Pasamonte y Villalobos durante el primer año de creación de esta medida. Sin embargo, el citado fondo falló al propósito para el que fue creado, pues resultó ser insuficiente.⁹⁷

⁹⁵ Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía de plantación...*, p. 348, y Jane Landers. *Slaves, Subjects, and Subversives...*, p. 68.

⁹⁶ Carlos Esteban Deive. *Ob. cit.*, pp. 32, 34 y 37.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 248.

Lo cierto es que jamás fue posible para las autoridades coloniales el erradicar de la faz de la isla cada manifestación de rebeldía que tuvo lugar. Bien conocidos son los más emblemáticos episodios de sublevación protagonizados tanto por pobladores originarios como por hombres y mujeres africanos en la Isla Española. Enriquillo, Lembá, Ocampo, la rebelión en el ingenio de Diego Colón y los manieles al sur de la isla son algunos de los nombres y hechos más recordados. Aun así, se evitará entrar en detalles sobre los casos citados en esta ocasión y, en su lugar, se tocarán las expresiones de cimarronaje en la parte oriental de La Española, donde se irguieron dos de los ingenios de Villoria.

Bajo el liderazgo del cacique Murcia prevalecían algunos pobladores originarios alzados absteniéndose de confrontar a los colonos por allá por el 1544. Tras de ellos fue enviado el cacique García Hernández,⁹⁸ pero afortunadamente este llegó al sitio en cuestión solo para enterarse de que sus antiguos ocupantes se habían ido a Samaná, donde continuaron viviendo pacíficamente junto a algunos negros. Al igual que ellos, muchos de los cimarrones que lograron fugarse a diversos puntos de la isla, como el cabo de San Nicolás, Punta de Samaná y Cabo de Higüey, optaban por no establecer conflictos bélicos con sus opresores, logrando así prolongar su existencia por varios lustros antes de ser detectados. Uno de esos en particular, encabezado por Juan Criollo, fue localizado en mayo de 1548 en las sierras de Higüey. En la campaña contra él, al menos quince cimarrones fueron capturados. No obstante, hubo también quienes eligieron vengar por medio de actos violentos toda la crueldad a la que fueron sometidos. Por ejemplo, un cimarrón llamado Pedrito se dedicó a sembrar pánico de la mano de un grupo que reunía al menos a sesenta negros procedentes de un ingenio situado a orillas del río Casuy en torno a 1585.⁹⁹

⁹⁸ Es posible que se trate del cacique García mencionado previamente, el cual reclamó los derechos de los que estaba siendo privado por Aldonza y Leonor de Acevedo hacia 1543.

⁹⁹ Carlos Esteban Deive. *Ob. cit.*, pp. 56 y 236.

Es grato saber que todavía en 1622 quedaban manieles en pie en la Isla Española. Algunos de ellos estaban localizados en las inmediaciones de la Villa de Higüey, el Seibo y las sierras del Higuamo. En ese tenor fue descubierto otro maniel en Samaná para 1643, el cual se cree que pudo haber estado conformado por los descendientes de los negros y negras que residían en esa zona en 1545, lo cual implicaría casi un siglo de exitosa resistencia.¹⁰⁰

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 80 y 73.

ENTRAN A ESCENA LOS MERCADERES GENOVESES

No es hasta entrada la primera década del siglo XVI cuando hace aparición el licenciado Gonzalo de Velloso, aquel a quien muchos atribuyen el primer molino impulsado por animales y el primer ingenio hidráulico que viere Santo Domingo. A decir de Gonzalo Fernández de Oviedo, el trapiche de Velloso fue levantado en la ribera del río Nigua. Posteriormente, el ingenio se materializó a raíz de la sociedad convenida por Velloso con los hermanos Cristóbal y Francisco de Tapia hacia 1516. Dicha estructura fue constituida en Yaguাতে, a legua y media de la ribera del río Nizao y, en palabras de Rodríguez Morel, sus calderas seguían funcionando en 1520. Pese a ello, Oviedo cuenta que la vida de esta sociedad fue breve, pues Velloso terminó vendiendo su parte a los Tapia.¹⁰¹

Juan de Villoria tuvo su cuota de participación en el ingenio de Yaguate, ya que el ingenioso hidalgo compró una porción del mismo que puso a la venta el veedor Cristóbal de Tapia. Tiempo después, el antiguo repostero de camas vendió su fracción de igual manera, dejando al alcaide Francisco de Tapia como único

¹⁰¹ Ver Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia general y natural de las Indias y tierra firme del mar océano*, primera parte, libro IV, capítulo VIII, pp. 118-119; además, ver Genaro Rodríguez Morel. «La economía azucarera de la española en el siglo XVI», *Historia e tecnología do açúcar*, pp. 117-160; *Orígenes de la economía de plantación de La Española*, pp. 262-264. También Justo L. del Río Moreno, *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano...*, p. 306.

propietario del ingenio. Más adelante, el alcaide tomó la decisión de «trasladar» sus dominios a la ribera del río Nigua, a cinco leguas de la ciudad de Santo Domingo. Aparentemente esta decisión se debió a la escasez de elementos fundamentales para el correcto funcionamiento del ingenio, como la tierra, el agua y la leña abundantes. Según Oviedo, todo lo que pudo ser desmantelado en el ingenio de Yaguatè, fue transportado a la nueva ubicación, incluyendo el cobre, las calderas y «pertrechos».¹⁰²

En el 2011 fue aprobado por la cámara de diputados de la República Dominicana un proyecto de ley mediante el cual se declaraban monumentos nacionales los ingenios azucareros de «Diego Caballero, el de Los Tapia (Ingenio de Itabo), el de Juan de Villoria (Ingenio de Sanate) y La Capilla de San Gregorio Magno de Nigua». Sin embargo, es importante aclarar que el ingenio de Itabo no perteneció a los dos hermanos Tapia, sino solo a Cristóbal. Dicha hacienda estuvo situada en uno de los márgenes del arroyo de Itabo, al cual debe su nombre. Hasta el momento es desconocida la ubicación precisa del ingenio de Yaguatè. Empero, Justo Germán Cantero especifica que Gonzalo de Velloso y los hermanos Cristóbal y Francisco de Tapia construyeron un trapiche en La Jagua de Yaguatè.¹⁰³

Las compañías sucesivas formadas para los fines del ingenio de Yaguatè resultaron ser un preludio de lo que tendió a acontecer en las empresas azucareras de La Española. En la mayoría de las abundantes sociedades que surgieron durante todo el proceso de industrialización del azúcar, la

¹⁰² Ver Amadeo Julián. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*, p. 279, y «La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón De Higüey», *Clío*. Además, Anthony Stevens Acevedo. «El uso del molino de rodillos horizontales dobles en las haciendas azucareras de la Isla La Española en el siglo XVI: viejas y nuevas evidencias», *O Açucar Antes e Depois de Colombo: Seminário Internacional de História do Açúcar*, p. 79.

¹⁰³ Ver Justo Germán Cantero. *Los ingenios: colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, p. 112; y Félix Reyes. *Descripción histórica de las antiguas haciendas, estancias y hatos, que durante la era colonial española existieron en el partido de los ingenios de Nigua, Hoy San Cristóbal*, p. 36.

corta duración de vida de estas fue una constante. En cada caso, era cosa habitual ver a uno de los socios quedarse con todo el ingenio. No obstante, Juan de Villoria vuelve a sonar como una excepción a la regla, debido a que participó de una de las sociedades más importantes y longevas que presenciara la industria del azúcar de Santo Domingo en la primera mitad del siglo XVI. En páginas previas se ofrecieron pinceladas de esta compañía instituida por Villoria, su hermana Isabel de Campuzano y/o el esposo de esta y Melchiore de Centurione.¹⁰⁴

Igualmente, fueron señalados someramente los elevados costes que representaba la compra de personas esclavizadas y la creación y sustento de los ingenios como parte de las causas que favorecieron la creciente intervención de los mercaderes en el comercio azucarero de La Española. Asimismo, fueron mencionados los préstamos facilitados por la Corona para que pudiesen ser levantados ingenios azucareros por todo lo largo y ancho de la isla. Mas falta hablar de la manera en que estos mismos préstamos acabaron por hundir a la administración colonial en una profunda crisis económica.

Abundantes medidas fueron adoptadas para aligerar la carga económica de los ingenios, tales como la anulación de algunos impuestos o la imposibilidad de que sus propiedades les fuesen incautadas por deudas a los señores de ingenio. A partir de 1518 empezó a destinarse agua, tierra, ganado y, en especial, dinero del Estado para la construcción de ingenios. De nueva vez, Juan de Villoria jugó un papel en la puesta en escena de los hombres que recibieron tierras de la Corona. En su caso la concesión parece haber contribuido a la construcción del Sanctiespíritus, pero Villoria y sus socios también compraron tierras por un valor de 30 pesos oro.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía de plantación de La Española*, p. 238.

¹⁰⁵ Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía de plantación de La Española*.

Por supuesto, los agraciados por los préstamos y las concesiones en general no iban a ser los sectores menos beneficiados de la colonia, sino la clase alta, por lo cual esta última pudo fortalecerse aún más, mientras los primeros veían descender a niveles críticos sus poderes adquisitivos. Dichas inequidades favorecieron en gran medida a la despoblación de la isla, otra situación que también fue mencionada con anterioridad.¹⁰⁶ Para Rodríguez Morel, la laxitud a la hora de exigir a los colonos amortizar las deudas contraídas con la gerencia colonial, permitió que dichos compromisos permanecieran décadas sin cobrar. No dude el lector que la flexibilidad tuviese algo que ver con los apellidos de los morosos, los cuales eran los mismos de los representantes del poder colonial. Aunque es de señalar también que hubo deudores que saldaron sus cuentas pendientes en el tiempo establecido. Pese a ello, el desbalance administrativo reinó de todas formas y se posibilitó la inversión de sectores privados provenientes de la península en lo tocante al azúcar.¹⁰⁷

El *modus operandi* de los mercaderes que acertaron a introducirse en La Española consistió en fiar con altos intereses el capital ansiado por los señores de ingenio. Cuando no, facilitaban artículos de importación de las más variadas naturalezas, todo aquello que fuera indispensables para el curso de la producción. Los hombres y las mujeres esclavizados eran considerados una de esas mercancías que podían ser dispensadas según el alcance del mercader. En algunas ocasiones los mercaderes adquirieron tierras y construyeron sus propios ingenios o se asociaron con algunos empresarios.¹⁰⁸

De entre todos los inversionistas, el grupo de los mercaderes genoveses fue uno de los más acuciosos. Entre las familias genovesas que incursionaron con mayor visibilidad en el negocio azucarero están los Centurione, los Vivaldi, Justiniani, Grimaldi, Castellón y Forme. Particularmente, los Centurione, los Vivaldi y

¹⁰⁶ Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones...*, p. 309.

¹⁰⁷ Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía de plantación de La Española*, pp. 133-134.

¹⁰⁸ Justo L. del Río Moreno. *Ob. cit.*, p. 324.

los Forme se fundieron en una compañía esclavista para sufragar los costes de producción a cambio de libranzas pagaderas en azúcares. Melchiore de Centurione representó a esa triada en Santo Domingo.¹⁰⁹ De manera que, por lo que se ve, Juan de Villoria no jugó sus cartas al azar cuando decidió hacer negocios con Melchiore de Centurione.

Fue en los primeros años del siglo XVI cuando la familia Centurione empezó a asomar en las cortes españolas. Hacia 1503, Martino Centurione logró que les permitieran comerciar a él y su hermano Melchiore en los dominios reales, pero todavía no tenían permitido intervenir en el tráfico de Indias. No es hasta 1511 cuando un tercer hermano, Steffano Centurione, logra colarse en las transacciones comerciales de los territorios ultramarinos para exportar seda de Granada en sociedad con sus hermanos Carlo, Melchiore, Flérigo y Gáspare, además de otros banqueros y mercaderes genoveses, como Agostino y Niccolo Grimaldi y Agostino Vivaldi.¹¹⁰

La famosa merced tocante a la trata negrera otorgada en 1518 por el Rey Carlos I a Laurent de Gouvenot fue vendida por 25,000 ducados a la compañía formada por Adamo Vivaldi, Tomasso de Fornari y Gaspere Centurione, quienes empezaron de inmediato a servirse de las 4,000 licencias de las que disponían junto con el burgalés Juan Fernández de Castro. En manos de este último recayó la responsabilidad de negociar con el Rey de Portugal la adquisición de unas 4,300 personas procedentes del trato de Arguín hacia septiembre de 1519. En un primer acuerdo se estableció que los negros apalabrados por Fernández de Castro iban a llevarse de Arguín a Lisboa para, luego, pasar a Cádiz u otro puerto andaluz en las mismas embarcaciones. Empero, un segundo contrato modificó el trayecto para que los navíos pudiesen dirigirse directamente a las Antillas tras hacer abordar a los negros en

¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 325 y 400.

¹¹⁰ Alfonso Enseñat de Villalonga. «Orígenes y trayectoria de la familia genovesa Centurione Becchignone y su vinculación a España (1360-1525)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 54-II, pp. 499-500.

Arguín. Se esperaba que dichas entregas fueren efectuadas entre 1519 y 1524, pero la vida útil de este contrato apenas pudo extenderse hasta 1521, ya que se precipitaron ciertos roces insanables entre las dos partes que habían negociado a los negros.¹¹¹

Desde mediados del siglo XVI la corona portuguesa intercambiaba ciertos productos por seres humanos y oro, en lugar de dedicarse a la captura de los pobladores originarios de África con sus propias manos. A partir de entonces, la bahía de Arguín se consolidó como un mercado de personas esclavizadas a cambio de caballos y telas, entre otros bienes. Los canjes se llevaban a cabo indistintamente con musulmanes y jefes de tribus, como los wolofs o los sereres. Posiblemente por eso en la isla de Arguín, frente a la costa mauritana, los portugueses levantaron la primera de sus factorías en la costa occidental africana, la cual funcionó hegemónicamente durante mucho tiempo.¹¹²

Fernández de Castro alcanzó a recibir 1,420 negros de los cuatro millares convenidos, pero solo 700 de ellos fueron tras-pasados en Arguín, mientras otros tantos le fueron dados en Santo Tomé. Estas personas esclavizadas no satisficieron los estándares de calidad del burgalés, puesto que consideró que se encontraban en malas condiciones y que por eso perecieron en demasía tras haber desembarcado en los puertos de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda. A raíz de ello, Fernández de Castro dejó de pagar por las personas esclavizadas y la administración portuguesa suspendió las entregas. La compañía que originalmente adquirió las 4,000 licencias de Gouvenot tuvo ocasión de hacer efectivos unos cuantos envíos por su cuenta antes de que el conflicto con el monarca luso diera al traste con

¹¹¹ Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García. «La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI», *Revistas Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, p. 396.

¹¹² Ver Antonio Luis Carvajal Graziani. *Las compañías privilegiadas en el comercio de esclavos en África, siglos XVII y XVIII*, pp. 8-15; y José Luis Baño Sánchez. *El papel de Europa en el negocio de la esclavitud negra en América (1441 – 1640)*, p.10.

el plan original, pero los mercaderes procedieron a revender las licencias una vez desatada la riña, pues a partir de entonces se dificultó la adquisición de los negros.¹¹³ Gaspare Centurione se reservó las tres cuartas partes de las licencias que restaban por usar, las cuales deberían emplearse para traficar exclusivamente en dirección a Santo Domingo.¹¹⁴

La compulsiva reventa de las licencias alongó su carestía y entorpeció el flujo de personas esclavizadas que ingresaron a las islas caribeñas hasta niveles insospechados. Pese a ello, el mismo hecho hizo prevalecer la utilidad de dichas licencias durante largos años y permitió que muchos sujetos distintos participaran del proceso. Todavía en 1527, Agustín de Vivaldi otorgaba poder a Esteban Centurión para que lo representara en la petición extendida a Cristóbal Rodríguez, mercader portugués, que abordara en una embarcación suya a 200 negros esclavizados que partirían de la isla de Santo Tomé con destino a Santo Domingo. Tales personas debían ser entregadas a Esteban Justiniani una vez arribado a su destino.¹¹⁵

¹¹³ Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García. «La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI», *Revistas Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, p. 397.

¹¹⁴ Manuel F. Fernández Chaves. «La élite mercantil judeoconversa andaluza y la articulación de la trata negrera hacia las Indias de Castilla», *Hispania*, vol. LXXVI, núm., 253, p. 398.

¹¹⁵ Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía de plantación de La Española*, p. 113; y Manuel F. Fernández Chaves, y Rafael M. Pérez García. «La penetración económica...», *Revistas Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, p. 207.



ENCAJANDO A MELCHIORE DE CENTURIONE EN EL ROMPECABEZAS

Fray Vicente Rubio cuenta que Melchiore de Centurione se embarcó rumbo a La Española a finales de agosto de 1519 a costa de un sueldo base, más el 5 % de cuanto vendiese exceptuando los negros, por quienes ganaba el 12 %. Con tales beneficios, es de entender que el genovés se ensañara en comprar tierras y emprender negocios diversos desde su llegada. La adquisición de una tercera parte del ingenio Sanctiespíritus figura entre las movidas más notables de Centurione. Asimismo, resalta la compra de una de las casas propiedad de Juan de Villoria el 29 de octubre de 1520. Para entonces haría más o menos un año que el mercader habitaba aquel lugar en calidad de inquilino.¹¹⁶

El lector ha de recordar que es también en 1520 cuando Juan de Villoria pasa a residir a Santo Domingo, dada la despoblación de La Concepción. A partir de ese momento el genovés y el español deben haber convivido como vecinos, pues sus antiguas viviendas están ubicadas una al lado de la otra en la actual calle Las Mercedes de la Ciudad Colonial.

Fray Vicente estima la construcción de la casa vendida a Melchiore hacia 1517, mientras la habitada por Juan de Villoria data aproximadamente de 1512. Sobre esta última,

¹¹⁶ Vicente Rubio. «Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo». *Casas Reales*, núm. 27, pp. 139-146.

Eugenio Pérez Montás infiere que su patio con cinco arcos refleja la aristocracia del personaje que lo creó.¹¹⁷ Gracias al censo de armas llevado a cabo en 1528 es sabido que en la propiedad de Villoria vivían con él tres «cristianos».¹¹⁸ Por su lado, en la de Centurione moraba su tenedor de libros, Domingo Otazua, junto a un grupo de 24 personas más conformado por negros y pobladores originarios de «diversas edades y circunstancias».

El precio de venta acordado para la vivienda de Melchiore fue de 1,045 pesos de oro. No obstante, en la práctica, 19 negros hicieron las veces de moneda de cambio. Dichas personas fueron tazadas a 55 pesos de oro cada una, mismo monto que se fijó para los negros del Sanctiespíritus.¹¹⁹

...que la casa por el vendida a Centurión es de... alto e baxo..., con dos tiendas que salen a la calle principal, e tres bodegas, e cocina, e corral, e patio, e todo lo demás perteneciente a las dichas cosas..., e la servidumbre de un poso que está en medio de las dichas casas e de las otras que yo, el dicho Juan de Villoria tengo justo dellas.¹²⁰

De un desafortunado evento, que fue la temprana muerte del mercader genovés, resultó el documento en el que se hacen constar las pertenencias del finado. El inventario realizado no perdió detalle de la tienda que se disputaba terreno con los espacios doméstico de la casa de Melchiore y la cual es mencionada en la cita anterior. Una muy grande variedad de objetos

¹¹⁷ Eugenio Pérez Montás. «Casa de Juan de Villoría: memoria de los trabajos de restauración de la casa no. 6 de la calle de Las Mercedes», *Separata de Casas Reales*.

¹¹⁸ Enrique Otte. «Carlos V y sus vasallos patrimoniales en América», *Clío*, año XXVIII, núm. 116, p. 25.

¹¹⁹ Genaro Rodríguez Morel. «Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de La Española. Siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIX, p. 92.

¹²⁰ Ídem.

fue vista allí por el alcalde Juan de León, el escribano Francisco Tostado y varios testigos presentes.

Desde camisas y todo tipo de ropa interior a cucharas, tenedores y cuchillos de bohemia; desde simples objetos de ferretería a los de bisutería y joyería; desde abalorios que atraían tanto a los indios y eran usados por los españoles como señuelos para cazarlos, hasta zapatos, gorras, resmas de papel para escribir o rodillos del mismo material para envolver mercancías; desde ricas y vistosas telas francesas o sedas granadinas para damas y caballeros hasta la burda estameña que vestían frailes y campesinos...¹²¹

Pero antes de registrar el espacio en cuestión, lo primero que hizo el alcalde fue ordenar la apertura del testamento. Los presentes en ese momento probablemente escucharon el deseo del difunto de conceder autoridad a Juan de Villoria sobre todos sus negocios y bienes hasta que la Compañía Forme-Vivaldi-Centurione designara a un nuevo agente en Santo Domingo. Igualmente, por su propia voluntad, Centurione pasó sus últimos momentos de vida en la casa de Juan de Villoria en lugar de la suya propia. Estuvieron presentes en el lecho de muerte, entre otros, el alcaide Francisco de Tapia, Lope de Bardeci, Gonzalo de Velloso y Juan de Villoria, quien dio aviso al alcalde cuando Centurione hubo exhalado su último aliento la madrugada del 7 de febrero de 1521.¹²²

Resulta curioso que justamente a partir de 1521, según Arranz Márquez, Villoria actúa como intermediario al enviar perlas de forma habitual a diversos mercaderes en la península, así como a miembros de la familia Colón. Además, es de memorar igualmente aquella licencia para formar una armada de rescate concedida a Juan de Villoria y Diego Caballero en

¹²¹ Vicente Rubio. «Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo», *Casas Reales*, núm. 27, pp. 139-146.

¹²² Ídem.

torno a 1522. Al respecto, vale la pena mencionar un bergantín que poseía Centurione, el cual fue alquilado a los oficiales del rey para enviarlo en una armada capitaneada por Gonzalo de Ocampo hacia 1520. Asimismo, fue del genovés la mitad de un barco de Jácome de Castellón dedicado al tráfico de perlas.¹²³ Casualmente, también en el período comprendido entre 1521 y 1522 se llevaron a cabo varias armadas de castigo contra los pobladores originarios de Cubagua en las que Castellón participó notablemente.¹²⁴

En el estado actual de esta investigación abundan las preguntas y es de temer que una gran parte de ellas no encontrará respuesta en lo inmediato. Esto es particularmente cierto en lo relativo a la dimensión de Juan de Villoria como armador e intermediario en el tráfico de perlas. En cambio, hubo una pizca más de suerte a la hora de encontrar datos ilustrativos respecto a la actuación de la compañía Centurione-Vivaldi-Forme a la muerte de su factor y la relación que continuó sosteniendo con ellos Juan de Villoria.

Ya para octubre de 1521, Tomás de «Forne» y Adán de «Vivaldo» tenían permiso para establecer en Santo Domingo un factor genovés durante un período de seis meses, el cual debería limitarse estrictamente al saneamiento de las deudas pendientes de los negros de la licencia del gobernador de Bresa.¹²⁵ Un año más adelante, a los mismos dos personajes les era concedida otra licencia para que su factor pudiera ocuparse también de la liquidación de la hacienda del difunto, la cual había sido depositada en Juan de Villoria y Lope de «Verdeci» temporalmente.¹²⁶ Hacia junio

¹²³ Ídem.

¹²⁴ Enrique Otte. «Diego Caballero, funcionario de la Casa de la Contratación», *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, p. 316; y Luis Arranz Márquez. *Jácome de Castellón Juárez*.

¹²⁵ Ver «Licencia de factoría a los genoveses». AGI, INDIFERENTE, 420, L.8, F.331V-332R.

¹²⁶ Ver «Permiso de factor a Adan Vivaldo y Tomás Forne». AGI, INDIFERENTE, 420, L.9, F.50R-51R; y «Negociación de esclavos de Adán de Vivaldo y Tomás Forne». AGI, INDIFERENTE, 420, L.9, F.52V-53R.

de 1523 llega a Santo Domingo el reemplazo de Melchiore, Esteban Giustiniani.

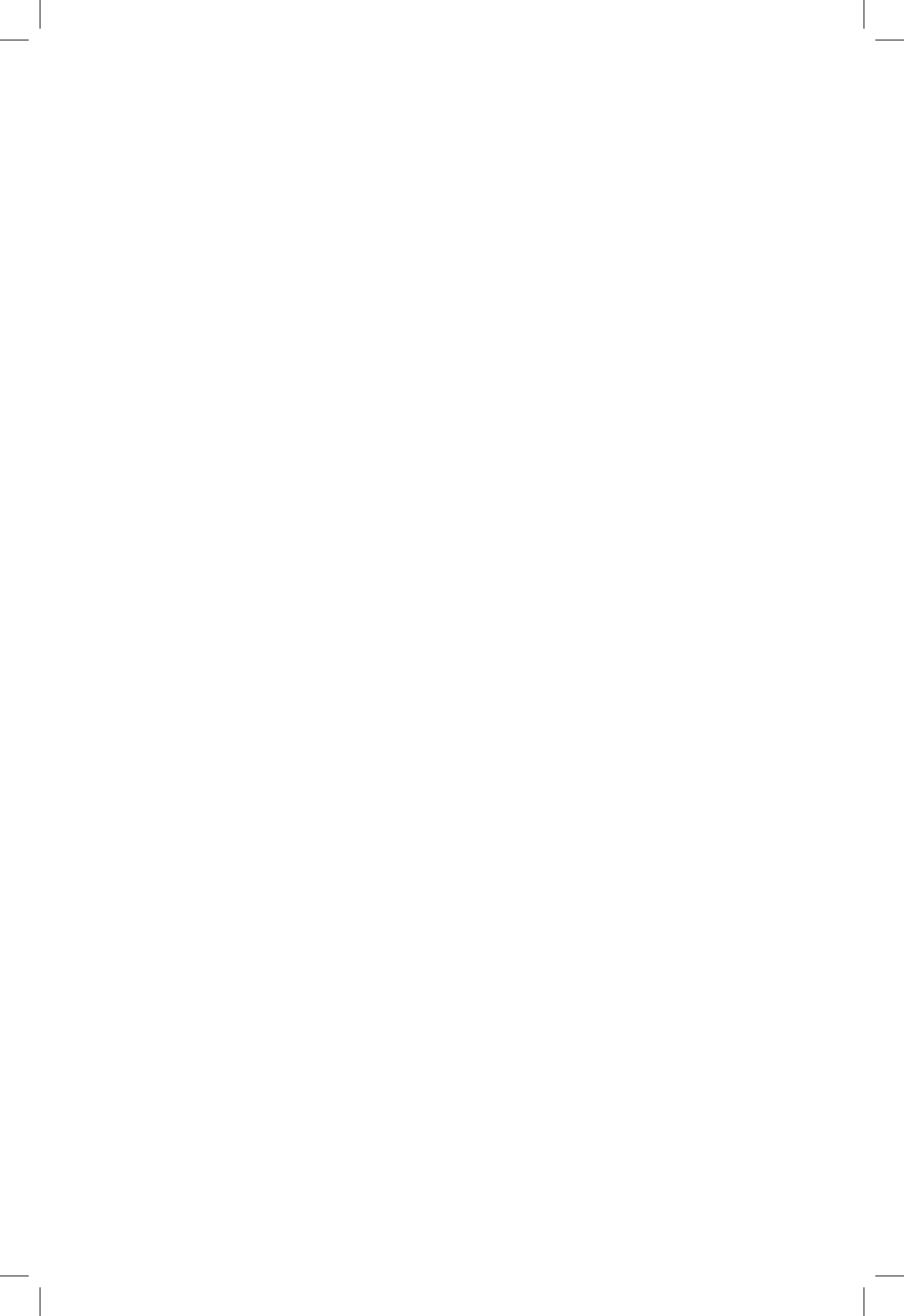
Según fray Vicente, un litigio aconteció entre Juan de Villoria y el recién llegado, puesto que la aparentemente mala administración de Villoria en el lapso en que este ocupó la vacante de Melchiore, repercutió negativamente en las finanzas de la compañía genovesa. Al verificar el nuevo agente las cuentas del factor anterior, fue posible constatar que unos 22,000 pesos de oro estaban pendientes de cobro entre numerosos clientes de la tienda propiedad de la compañía.¹²⁷

Poco más de una década después, en 1536, fue otorgada una licencia a Domingo de Forme para pasar ocho mil ducados a La Española por un período de dos años, puesto que poseía un ingenio de azúcar en compañía de Juan de Villoria y ameritaba dicha concesión para sustentarlo.¹²⁸ Para ese mismo año, el propio Domingo de Forme reclamaba por sí mismo y a nombre de Hernán Vázquez y Agustín de Vivaldo, todo el dinero que le debían los señores del ingenio de La Española por los esclavos que les habían fiado Melchiore Centurione y otros factores ya difuntos. Además, Forme testimoniaba que los herederos de Esteban Gustiniani le debían más de diez mil ducados desde hacía casi una década. Asimismo, manifestaba la impotencia que sentía ante la ineficacia de la justicia de la isla, pues no era esa la primera vez que denunciaba el hecho y la mayor parte de sus deudores poseían ingenios y haciendas a través de las cuales hubiesen podido subsanar sus compromisos si hubiesen tenido la intención de hacerlo.¹²⁹

¹²⁷ Vicente Rubio. «Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo», *Casas Reales*, núm. 27.

¹²⁸ Ver «Licencia a Domingo de Forne para pasar moneda». AGI, SANTO_DOMINGO, 868, L.1, F.2R-2V.

¹²⁹ Ver «Reclamación de deudas de Domingo de Forme». AGI, SANTO_DOMINGO, 868, L.1, F.2V-3V.



EL INGENIO DE SANATE

Mañón Arredondo estima que el ingenio de Sanate pudo haberse construido después de 1522 y concluido antes de 1536. Veinticuatro leguas lo separaban de la ciudad de Santo Domingo y solo cinco leguas lo hacían diferir de la Villa de Higüey. Para Amadeo Julián, la distancia relativa entre este último lugar y la factoría susodicha prueba que la villa ya había sido trasladada desde su asiento original próximo al puerto del río Yuma hasta su actual colocación para 1533.¹³⁰

En el otrora poderoso ingenio continúan visibles los vestigios de una estructura hecha de tapia con forma cuadrangular, la cual aparenta haber poseído un segundo piso. En la parte posterior de esta edificación fue hallada abundante ceniza y ladrillos por el equipo del Museo del Hombre Dominicano que excavó el sitio décadas atrás, lo cual sugiere que allí pudieron haber estado los hornos. En el exterior de esa misma estructura prevalece una huella circular que da fe del molino hidráulico que descansó ahí y sobre cuya rueda el agua era dejada caer gracias a un intrincado canal que la acarrea desde el río y a través de varias colinas.¹³¹

¹³⁰ Amadeo Julián. «La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón De Higüey», *Clio*, año 80, núm. 182; y Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia general y natural de las Indias y tierra firme del mar océano*, primera parte, libro IV, capítulo VIII.

¹³¹ Manuel J. Mañón A. «Importancia de los Ingenios Indo-hispánicos», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, pp. 140- 154.

Quedan también los restos de la casa de purga y la vivienda, igualmente fabricadas de tapia y piedra y con indicios de un segundo nivel. Presumiblemente, la vivienda estuvo techada con tejas curvas y el almacén con yaguas. Por su parte, las paredes del almacén eran sostenidas por trechos sólidos y gruesos contrafuertes.

Además, durante las excavaciones citadas lograron detectar los posibles lugares donde yacían otras dependencias en bohío, aunque las huellas son muy leves. Aparte, a unos cincuenta metros de la casa de purga, se determinó la existencia de un vertedero por la abundancia de ceniza y carbón mezclados con escorias. Asimismo, estimaron la ubicación donde pudo haberse erguido la casa de torneado y cocción de las hormas y tejas. Igualmente, consideraron la posibilidad de que la tierra borosa que se halla en la zona haya servido de material para la fabricación de las hormas y tejas antedichas.¹³²

Según una declaración de Rodrigo Álvarez de Lora, maestro de hacer azúcar y mayordomo del ingenio de Sanate, Juan de Villoria tuvo la intención de apropiarse de la totalidad de las tierras habidas en el valle donde estaba ubicado su ingenio. Para ello compró cuantiosas extensiones de tierra a Los Trejo y otros vecinos por un valor superior a los 1,000 pesos en fecha no especificada. En esta tesitura, Justo L. del Río Moreno menciona que el ingenio de los hermanos Trejo fue adquirido por Juan de Villoria a mediados de 1540, pero una demoleadora mayoría de documentos sugieren que el antiguo repostero de camas ya era marchito para aquellos años.

También de la mano de Amadeo Julián sale a la luz la semejanza entre el sistema de siembra de yuca de los pobladores originarios y la plantación de caña en el ingenio de Sanate. Al parecer del autor antedicho, esa similitud favoreció una adaptación veloz del segundo modelo agrícola. Al respecto, son idóneas las palabras pronunciadas por otro mayordomo del ingenio de

¹³² Luis A. Chanlatte Baik. «Informe Sanate- Higüey: Arqueología Colonial», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, pp. 133-135.

Sanate, Andrés de Céspedes, durante un interrogatorio hecho por el cabildo de Santo Domingo hacia 1574: «...después de... desyerbar, desterronar y quemar la tierra, ararlas con arados de cuatro y cinco rejas hasta estar limpia para la siembra. Que después de sembradas y nacidas las cañas, las desyerbaban de nuevo y aporcaban dos o tres veces antes de molerlas por temor a que no le hagan daño los ratones».¹³³

En efecto, del análisis polínico realizado por Luis Fortuna en Sanate Abajo se concluye que el clima allí refleja un cambio paulatino hacia la aridez desde los tiempos de los pobladores originarios más antiguos hasta la actualidad. Ello es de entender considerando, no solo la quema que tenía lugar en el ciclo del cultivo de caña, sino también por las grandes sumas de árboles que debían ser talados para reunir el combustible que mantenía encendidas las calderas de un ingenio.¹³⁴

Ahora bien, en el censo de armas llevado a cabo en 1528 en Santo Domingo, Juan de Villoria reportó que en sus haciendas trabajaban 33 cristianos. Si el lector goza de buena memoria, recordará que ese era exactamente el número de asalariados blancos con los que contaba el Sanctiespíritus en 1523, pero Villoria habló en plural al referirse a «sus haciendas». En ese orden, se tiene que apenas restaban 12 españoles en la plantilla laboral del Sanctiespíritus en 1530 y 1533, mientras en Sanate figuraban 60 españoles en 1530 y 20 en 1533.

Si son sumados los 20 trabajadores blancos que había en Sanate en 1533 más los 12 del Sanctiespíritus, el resultado también se aproximará a la cantidad de empleados que reportó Juan de Villoria en el censo susodicho. Por otro lado, es posible que los 60 españoles registrados en Sanate en torno a 1530 se deban al conteo de aproximadamente 40 labradores que tenían sus haciendas alrededor de dicho ingenio.

¹³³ Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía...*, p. 254.

¹³⁴ Luis Fortuna. «Análisis polínico de Sanate Abajo», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, pp. 126- 127.

El yngenio que es de Juan de Villoria esta a cinco leguas de la villa de Higüey rresyden en este yngenio cient negros y veynte españoles y algunos dellos casados... estan en esta comarca haziendas de labradores. Concurrén a el a la continua cuarenta españoles labradores syn mucha copia de negros e yndios de las estancia.¹³⁵

La cita anterior está vinculada con una moción encabezada por las autoridades eclesiásticas de la colonia en 1533 para levantar una iglesia en la misma rivera del ingenio de Sanate dado el considerable conglomerado de personas que vivían en esos límites territoriales. Sobre los susodichos agricultores de Sanate Abajo, Rodríguez Morel deduce que el hecho de que estos no contrataran personas esclavizadas para ocuparse de las faenas agrarias puede significar que los mismos no contaban con la holgura necesaria para comprar mano de obra o que su agricultura era de pequeña escala, es decir, limitada al mercado local.¹³⁶

Por otro lado, en el enorme complejo recién descrito había 100 negros y algunos pobladores originarios en 1530 y seguía habiendo 100 negros en 1533. Las fuentes que comparten las cifras anteriores agregan que algunos de los trabajadores en el ingenio estaban casados, pero no aclaran si los casamientos se refieren solo a los españoles o también incluyen a los pobladores originarios y los africanos. En contraste, a decir de Mañón Arredondo, para 1536 la mano de obra apenas estaba compuesta por 30 negros y 27 pobladores originarios. Por su parte, Jane Landers expone las cifras de 27 africanos y 30 pobladores originarios, extraídas del censo de Fuenmayor en 1545.¹³⁷

¹³⁵ Amadeo Julián. «La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón De Higüey», *Clío*, año 80, núm. 182 p. 62-63.

¹³⁶ Jane Landers. *Slaves, Subjects, and Subversives: Black in Colonial Latin America*, p. 70; y Genaro Rodríguez Morel. *Orígenes de la economía...*, pp. 188-189, 212, 218, 242, 256 y 276.

¹³⁷ Ver Manuel J. Mañón A. «Importancia de los Ingenios Indo-hispánicos», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, pp. 140-154; Esteban Mira Caballos. *El indio antillano...*; Jane Landers. *Ob., cit.*, p. 68.

Como es de esperarse, el componente cerámico es el que tiene mayor presencia en el registro material de Sanate. En principio estos modelos eran importados de Portugal y Sevilla, pero pronto empezaron a manufacturarse en La Española. La cerámica era empleada tanto en la construcción de las edificaciones como en la creación de los moldes y los signos para panelas. Ello sin mencionar el indiscutible protagonismo de la cerámica en la vida cotidiana de la época.¹³⁸ Tal vez por lo mismo, en ese elemento quedó irrefutablemente evidenciada la interacción indohispánica en el ingenio de Sanate.

Durante la excavación del Museo del Hombre Dominicano se clasificaron 82 fragmentos de vasijas de estilo chicoide y «mellacoide» asociados a la cerámica española del ingenio de Sanate. Sin embargo, Elpidio Ortega consideró más adelante que en realidad se trataba de un estilo transicional, no mella-coide. También se reportó la localización de algunos fragmentos con estilos de La Vega Vieja, aunque no se ofrecen mayores detalles en el boletín reiteradas veces referido. Asimismo, cabe destacar el hallazgo de 190 fragmentos de ollas de barro negruzco de posible confección negroide.

¹³⁸ Justo L. Del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones...*, pp. 347 y 421.



ELUCUBRACIONES PARA UN OCASO

Haciendo gala de franqueza, no están claros los porqués definitivos que motivaron a Juan de Villoria a fundar el ingenio de Sanate en Higüey en el momento en que lo hizo, ni los hechos que precipitaron su abandono. Para el primer caso, quien quiera puede suponer que algo hayan tenido que ver las sonadas mercedes otorgadas para la construcción de ingenios y/o el auge que experimentaron la Villa de Higüey y el puerto de Yuma en dado momento. Ambas son posibilidades con altas probabilidades de acierto. Sin embargo, es posible asimismo que exista un motivo, no oculto, pero colocado en un lugar menos esperado.

Aunque el lector seguramente encuentre irritante la queja reiterada, fue muy limitado lo obtenido respecto al puerto de Yuma. Por un lado, se tiene que el puerto de interés abastecía de cazabe, carne de puerco y caballos a lugares tan distantes como Santa Marta hacia 1528. Por otro lado, causó conflicto su uso como medio de la población europea menos favorecida para emigrar de la Isla Española. Puntualmente, alrededor de 300 a 400 hombres partieron por esas aguas en la primera gran expedición de Rodrigo de Bastidas a Santa Marta en 1526. La situación adoptó tintes tan críticos que fue preciso establecer duras penalizaciones para detener la despoblación por medio de una cédula real con fecha del 17 de noviembre de 1526. Sin embargo, no contribuyó a la causa el hecho de que los funcionarios supuestos a ejecutar las leyes se lucraban mucho con el

otorgamiento de licencias para salir de la isla a los pobladores que se enrolaban en las expediciones de conquista y la organización de armadas clandestinas.¹³⁹

En palabras de Mañón Arredondo, los vestigios arqueológicos del ingenio Sanate demuestran presencia española hasta la mitad del siglo XVI. El autor antedicho sugiere una supuesta quiebra de la empresa a raíz de los corsarios franceses que abundaban en la zona costera de Higüey desde 1540, lo cual hubiese dificultado la salida de los embarques azucareros por el puerto de Yuma; mientras la inexistencia de otro puerto cercano habría terminado de tornar crítica la situación económica del ingenio.

No obstante, es preciso poner entre comillas aquello de que la mercancía era exportada a través del puerto de Yuma. En efecto, puede que así fuese. Mas es viable en la misma medida que el azúcar se transportara desde el ingenio hasta el puerto Yuma para ser embarcada ahí y que luego fuese llevado al puerto de Santo Domingo, desde donde se exportaba la mayor parte del azúcar elaborado en la Isla Española.¹⁴⁰

La instauración de la economía azucarera vino a asestar el golpe definitivo a ese proceso de despoblación que experimentó la Isla Española en las primeras dos décadas del siglo XVI. Con el posicionamiento de la mayor parte de los ingenios en las cercanías de los puertos marítimos, las antiguas regiones mineras fueron desplazadas como los centros de producción económica de la colonia, y una consecuencia inmediata de ese hecho fue el rápido decaimiento de los caminos interiores. Debido a lo cual la navegación de cabotaje comenzó a suplir la comunicación geográfica dentro de la isla.¹⁴¹

¹³⁹ Amadeo Julián. «La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón De Higüey», *Clío*, año 80, núm. 182.

¹⁴⁰ Ver Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano...*, p. 419 y 429; y Carlos Esteban Deive. *Tangomangos: contrabando y piratería...*, p. 27.

¹⁴¹ Ver Justo L. del Río Moreno, *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano...*, pp. 417 y 432; y Carlos Esteban Deive. *Tangomangos: contrabando y piratería...*, p. 17.

Durante la primera mitad del siglo XVI, el tráfico azucarero se realizó en navíos sueltos con la única condición de utilizar el puerto de Sevilla como punto de partida y destino final. Justo L. del Río incluye a Juan de Villoria en una limitada lista de propietarios de ingenio capaces de solventar la comercialización de sus producciones por sí mismos, es decir, que exportaban directamente en la década de 1520. Empero, aclara que muchos de los nombres presentes en esa lista seguramente enviaban los cargamentos a Sevilla para resarcir deudas pendientes.

Este sistema de navíos sueltos era controvertido porque, si bien sirvió a los señores de ingenio por mucho tiempo para librarse del monopolio que en última instancia se impondría con el régimen de flotas, también dejaba las cargas muy vulnerables a los probables ataques de piratas y corsarios. Según los oidores de la Audiencia de Santo Domingo, aparte de sueltos y desordenados, los navíos españoles también viajaban en malas condiciones. Por eso naufragaban a menudo o tenían que regresar al puerto de donde habían zarpado para efectuar reparaciones.¹⁴²

Entre los hechos que a lo mejor incidieron en la decadencia del ingenio de Sanate, cabe citar también la fluctuación de los precios del azúcar, los cuales sufrieron una baja entre 1530 y 1537. Además, todo indica que el propietario del ingenio habría perecido para 1536. A partir de entonces, el ingenio de Sanate pasaría a pertenecer a la viuda de Villoria, Aldonza de Acevedo, y sus herederos. En la opinión de fray Vicente, la defunción del ingenioso hidalgo aconteció en la urbe primada, pero no se ha encontrado ninguna otra referencia en torno al hecho. Permanece en secreto el lugar de sepultura. En cambio, comprobado ha sido que tras finalizar sus días Juan de Villoria, así como unos pocos años antes de su defunción, salen a la luz una interesante serie de emplazamientos exigiendo saldar deudas del finado.

¹⁴² Carlos Esteban Deive. *Tangomangos: contrabando y piratería...*, pp. 25-28; Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano...*, pp. 401- 408, 412-413 y 435.

El mismo año de la muerte, Cristóbal de Haro y Francisco de Burgos reclamaron cierta suma de maravedíes que Villoria había cobrado por ellos desde hacía más de seis años. Pese a ello, por ser el antiguo repostero y sus herederos muy favorecidos y emparentados, se le hacía difícil a los afectados el lograr el cumplimiento de la justicia.¹⁴³

El apellido Haro es conocido por la intervención de estos mercaderes en el comercio negrero desde Cabo Verde hacia Sevilla o Lisboa. Cristóbal y su sobrino Francisco comerciaban con esclavos en Tierra Firme y también tenían socios en Santo Domingo.¹⁴⁴ Ellos habían recomprado algunas licencias negreras desde 1526. Diez años después, regularizaban la venta de 150 esclavos que ya tenían en Indias. Más adelante, en 1539, la Corona les concedió un generoso permiso para llevar a los diversos enclaves americanos el número suficiente de personas esclavizadas hasta introducir mil vivos a los territorios de ultramar. La captura o compra inicial de estas personas estaba estipulada para realizarse en Cabo Verde, Guinea u otros lugares vinculados a Castilla o Portugal.¹⁴⁵

También en 1536, Hernando Colón hacía constar un monto adeudado de 800 ducados por una hacienda en la isla que Villoria cobraba por él. Esto podría estar vinculado a un poder que Colón otorgó a Nicolás y Juan Francisco Grimaldo para que pudiesen cobrar dinero por él en 1521. Los Grimaldo estarían relevando a Juan de Villoria en aquellas funciones, según explica fray Vicente.¹⁴⁶ Otro caso es el de María de Toledo, quien fungió como opositora a Juan de Villoria en un pleito suyo con Cristóbal Gutiérrez de San Vitores, vecino de Sevilla en 1533. El conflicto giraba en torno al cumplimiento de un contrato y la cobranza de 1,000 ducados. Es sabido que los

¹⁴³ Ver «Deuda de Juan de Villoria con Cristóbal de Haro y otros». AGI, SANTO_DOMINGO, 868, L.1, F.21R-21V.

¹⁴⁴ Adelaida Sagarra Gamazo. *Cristóbal de Haro*.

¹⁴⁵ Adelaida Sagarra Gamazo. «El grupo de Burgos y la esclavitud», *XXI Coloquio de Historia Canario-americana*.

¹⁴⁶ Vicente Rubio. «¿Coperero de los reyes católicos?», *Clío*, año XLVIII, núm.136.

San Vitores eran un linaje de mercaderes al igual que los Haro y los Burgos, pero los negocios que los enriquecieron principalmente fueron la exportación de lana y el seguro marítimo.¹⁴⁷

¹⁴⁷ Ver «Cristóbal Guitierrez contra Juan de Villoria». AGI, JUSTICIA, 711, N. 4.; también «Autos entre partes. Contratación». AGI, JUSTICIA, 711, N. 4.; y Manuel Basas Fernández. «Mercaderes burgaleses en el siglo XVI», *Boletín de la Institución Fernán González*, 1954, núm. 126, pp. 156-169.



PALABRAS FINALES

De qué manera concluir lo que no está concluso, he ahí la cuestión. Durante más o menos un año se prolongó esta desafiante aventura para reconstruir los pasos de un hombre que vivió hace unos cinco siglos en lo que hoy las personas llaman República Dominicana. Un hombre cuya existencia era desconocida antes de que una caprichosa flecha de cupido hiciera a quien escribe apasionarse por el ingenio de Sanate y los secretos enterrados bajo sus mudos paredones. Un hombre que, en vida, fue de los más distinguidos, poderosos e influyentes de esta isla. Un hombre sobre el cual, pese a las horas y el esfuerzo invertidos, no ha sido alcanzado un grado de conocimiento plenamente satisfactorio. Aún resta demasiado por aprender, discutir, cuestionar, investigar...

Sí, él y su padre fueron sirvientes del príncipe Juan y de los Reyes Católicos antes de asentarse en La Española. No obstante, es evidente lo mucho que falta por explorar sobre la vida diaria del antiguo repostero de camas en Castilla, tanto dentro de la Casa Real como fuera de ella, y la manera en que esto influyó en el devenir de Villoria en La Española.

Decenas de páginas atrás fue sembrada una pequeña semilla, que podrá echar raíces o no en el futuro, en torno a la posibilidad de que Juan de Villoria haya llegado a La Española por primera vez antes de 1509. Empero, se escapan el cómo y el cuándo de un hipotético primer viaje anterior a la flota de Diego Colón en el cual se embarcara Juan de Villoria con destino a Santo Domingo.

Sí, una vez en tierra firme Villoria fue a parar a La Concepción, de donde fue vecino, regidor y procurador. Sí, allí tuvo pobladores originarios gracias a los cuales se lucró de los placeres auríferos de la zona. Pero no más que eso es conocido en torno a las andanzas de Juan de Villoria en La Vega Vieja.

Sin lugar a duda, airoso se fue Juan de Villoria del Repartimiento de Albuquerque con 199 pobladores originarios correspondientes a tres caciques de La Concepción: Ayala, Beatriz y Marí Sánchez. Sin embargo, confusa es todavía la cifra y la manera en que cayeron en manos de Villoria otros pobladores originarios en repartimientos anteriores y posteriores a 1514. Ni idea de su procedencia, ni de la forma en que «vivían», si es que lo suyo puede considerarse vida.

Confirmado está que Juan de Villoria hizo construir varias casas de mampostería en la ciudad de Santo Domingo, una de las cuales habitó él mismo a partir de 1520, mientras la otra terminó vendiéndola al mercader genovés Melchior de Centurione. Pese a ello, es angustiante el profundo anonimato que arroja a la vida doméstica de las casas aludidas. Lo mismo aplica para las mujeres de su familia, incluida Isabel de Campuzano, a quien algunos autores citan como copropietaria del ingenio Sanctiespíritus junto a Centurione y Villoria.

Sí, la compañía formada por los sujetos recién dichos para los fines azucareros era la segunda en la que se involucraba Juan de Villoria, pues previo a ello el antiguo repostero participó en el ingenio de Velloso y los hermanos Tapia al comprarle a Cristóbal de Tapia su parte de la hacienda. Empero, es preciso localizar el lugar donde fue levantado ese ingenio para que la arqueología illustre lo que allí ocurrió. Del Sanctiespíritus fuese oportuno igualmente comprobar lo planteado por Miguel A. Alfonzo, quien sostiene que sus ruinas se encuentran cerca del Batey del Hoyón (Ingenio Consuelo).

Sí, a lo largo de su vida útil esta última factoría conjugó significantes contingentes de pobladores originarios y negros esclavizados, así como trabajadores blancos. Sí, aconteció una relación inversamente proporcional entre

los pobladores originarios y los trabajadores blancos que conformaban la plantilla laboral del Sanctiespíritus con relación a las personas negras esclavizadas. Sí, el susodicho ingenio es privilegiado porque se conserva un litigio entre sus propietarios en el que quedan muy bien reflejadas las tareas que se atribuían a negros y blancos y el costo de ello. Sí, Melchior de Centurione era factor de la compañía genovesa que compró las famosas licencias de Gouvenot. Sí, a través de su testamento el genovés concedió autoridad a Juan de Villoria sobre todos sus negocios y bienes hasta que la Compañía Forme-Vivaldi-Centurione designara a un nuevo agente en Santo Domingo.

Mas nuevas incógnitas se fueron formando a través de cada capítulo pasado. Algunas versan sobre la posible procedencia de las personas que Juan de Villoria esclavizó; otras se cuestionan sobre los beneficios que obtuvo Juan de Villoria durante la época en que asumió las responsabilidades de Centurione; algunas más hacen lo propio por la coincidencia entre la actuación de Villoria como intermediario en el tráfico de perlas y la muerte de Melchior de Centurione...

Decía Las Casas que Juan de Villoria era «menos malo» que sus compatriotas en lo que al trato a los pobladores originarios se refiere y a él lo secunda fray Cipriano al inferir que por aquella virtud de Villoria lograron algunos de los pobladores originarios que tenía a su cargo ser de los últimos en desaparecer en la Isla Española. No obstante, también arguye Cipriano el hecho de que los pobladores originarios en cuestión eran oriundos del Cibao, por lo que no debían desplazarse grandes distancias para alcanzar las minas a diferencia de otros que eran forzados a realizar largas procesiones.

No es justo clasificar como algo menos que idóneo el juego de palabras que Las Casas eligió aplicar a Juan de Villoria. El antiguo repostero fue lo suficientemente «menos malo» como para llegar a redactar unas recomendaciones mediante las cuales denuncia que los requisitos mínimos de cuidado que debían guardarse con los pobladores originarios no estaban

siendo observados por muchos encomenderos y sugiere que los incumplidores debían ser castigados por sus faltas. Sin embargo, en ese mismo documento deja claro que no cree que los pobladores originarios deban vivir en libertad sin la tutela española. De igual manera, se evidencia a favor de la compulsión al trabajo de forma «moderada» de «negros, caribes u otras personas traídas de fuera de la isla Española». Cabe recordar que Juan de Villoria tuvo plenas intenciones de abandonar la isla cuando creyó que los pobladores originarios serían dejados en libertad durante el gobierno de los frailes jerónimos. Tampoco habla a su favor el haber sido mencionado como parte de las razones por las cuales no pudo prosperar el último proyecto de «pueblo libre» que intentó llevarse a cabo hacia 1528 en Santo Domingo.

Con relación a lo último, un inmenso signo interrogativo apremia al cacique García, su petición de libertad y la cacería que emprendió contra el cacique Murcia. Otro signo más anda cernido sobre los manieles en la parte este de la Isla Española y la cantidad de cimarrones que quizás proveyeron para ellos los ingenios de Juan de Villoria. En la misma tesitura, corren el riesgo de ser decepcionados los que quieran tener noticias de las condiciones de vida de las personas esclavizadas en Sanate o el Sanctiespíritus.

En fin, una o dos páginas más podrían llenarse de interrogantes insatisfechas relacionadas directa e indirectamente a Juan de Villoria, pero el lector es suspicaz y probablemente ha entendido lo que estas manos inexpertas pretendieron comunicar. No mentíamos cuando dijimos que en el estado de situación actual de esta investigación abundan las preguntas y es de temer que una gran parte de ellas no encontrará respuesta en lo inmediato.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONZO M., Miguel A. «Macorís del mar, una ciudad de leyenda», *iAhora!* (333):57-60, 30 de marzo de 1970.
- ARRANZ Márquez, Luis. *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española: El repartimiento de Albuquerque de 1514*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1991.
- _____. *Don Diego Colón, almirante, virrey y gobernador de las Indias*, tomo I, Consejo Superior de Inventiones Científicas, Madrid, 1982.
- _____. *Juan de Villoria*. Real Academia de la Historia, España. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/32559/juan-de-villoria>
- BAÑO Sánchez, José Luis. *El papel de Europa en el negocio de la esclavitud negra en América (1441- 1640)*, Universidad de Alicante, 2015. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/47864/1/El_papel_de_Europa_en_el_negocio_de_la_esclavitud_ne_BANO_SANCHEZ_JOSE_LUIS.pdf
- BENZO de Ferrer, Vilma. *Pasajeros a La Española (1492-1530)*, Amigo del Hogar, Santo Domingo, 2000.
- CARVAJAL Graziani, Antonio Luis. *Las compañías privilegiadas en el comercio de esclavos en África: siglos XVII y XVIII*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/18790/5/comercio_esclavos_Africa.pdf

- CASAS, Bartolomé de las. *Historia de Indias*, Edición de André Saint Lú, libro II, capítulo 42. Disponible en: <https://archive.org/details/LasCasasBartolomeDe.HistoriaDeLasIndias.Tomo21986/page/n9/mode/2up?q=villoria>
- CHANLATTE Baik, Luis A. «Informe Sanate-Higüey: Arqueología Colonial», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 1978.
- CUESTA y Camacho, David Enrique. *La genealogía e historia de Juan de Villoria y el Licenciado Cristóbal Lebrón Ureña*. Disponible en: <https://gw.geneanet.org/heskoroig?n=de+villoria&oc=1&p=juan>
- DEIVE, Carlos Esteban. *Tangomangos: contrabando y piratería en Santo Domingo (1522- 1606)*. Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, 1996.
- _____. *Los guerrilleros negros: esclavos, fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, 1989.
- ENSEÑAT de Villalonga, Alfonso. «Orígenes y trayectoria de la familia genovesa Centurione Becchignone y su vinculación a España (1360-1525)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 54-II, Madrid-Las Palmas, 2008.
- FERNÁNDEZ Chaves, Manuel F. y Rafael M. Pérez García. «La élite mercantil judeoconversa andaluza y la articulación de la trata negrera hacia las Indias de Castilla», *Hispania*, vol. LXXVI, núm. 253, 2016.
- _____. «La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI», *Revistas Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2014.
- _____. «Mercaderes burgaleses en el siglo XVI», *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 126, pp. 156-169, 1954. Disponible en: https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259.4/1051/0211-8998_n127_p156-169.pdf;jsessionid=F64A7A49E5342BA795556089543580FB?sequence=1

FERNÁNDEZ de Oviedo, Gonzalo. *Libro de la cámara real del príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario*, Santiago Fabregat y Universidad de Valencia, 2006.

_____. *Historia general y natural de las Indias y tierra firme del mar océano*. Primera parte, libro IV, capítulo VIII, Real Academia de La Historia, 1851.

FORTUNA, Luis. «Análisis polínico de Sanate Abajo», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 1978.

GERMÁN Cantero, Justo. *Los ingenios: colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2005.

GÓMEZ, Margarita. «La Cancillería Real en la Audiencia de Santo Domingo. Uso y posesión del sello y el registro en el siglo XVI», *Revista de Humanidades* (22), 2014.

GONZÁLEZ Arce, José Damián. *La casa y corte del príncipe Don Juan (1478-1497): economía y etiqueta en el palacio del hijo de los reyes católicos*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Sevilla, 2016.

JULIÁN, Amadeo. «La conquista del cacicazgo de Higüey y la fundación de Salvaleón De Higüey», *Clío*, año 80, núm. 182, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, julio-diciembre 2011.

_____. *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial*, Banco de Reservas de la República Dominicana, Santo Domingo, 1997.

KULSTAD, Pauline M. *Concepcion de La Vega 1495-1564: A Preliminary Look at Lifeways in the Americas' First Boom Town*, University of Florida, 2008. Disponible en: http://etd.fcla.edu/UF/UFE0022363/kulstad_p.pdf

LANDERS, Jane. *Slaves, Subjects, and Subversives: Black in Colonial Latin America*, Jane G. Landers Editor, New Mexico, 2006.

LÓPEZ de Azcona, Juan Manuel y Esther Ruiz de Castañeda. *Minería Iberoamericana. Repertorio bibliográfico y biográfico*, vol. III, Instituto Tecnológico Geominero de España

- y Consejo Superior de Colegio de Ingenieros de Minas de España, Madrid, 1992.
- MAÑÓN A., Manuel J. «Importancia de los ingenios indo-hispánicos», *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, núm. 10, Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 1978.
- _____. «Informe sobre las tres casas propiedad de los jesuitas». *Separata de Casas Reales*, núm. 2, mayo de 1977.
- MARTÍNEZ López, Francisco. *Los oficios palatinos en la Castilla de los Reyes Católicos. Análisis del libro cámara del príncipe heredero Don Juan*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2004.
- MIRA Caballos, Esteban. *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Muñoz Moya, Sevilla, 1997.
- _____. *Jerónimo Lebrón de Quiñones*. Real Academia de la Historia, España. Disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/39177/jeronimo-lebron-de-quinones>
- OTTE, Enrique. «Diego Caballero, funcionario de la Casa de la Contratación», *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, Universidad de Sevilla, 2004.
- _____. «Carlos V y sus vasallos patrimoniales en América». *Clío*, año XXVIII, núm. 116, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1960.
- PEÑA, Ángela. «Historia casa de Don Juan Villoria se escribió con influencia, dinero», *Última Hora*, 19 de mayo de 1977.
- PÉREZ Montás, Eugenio. *Casas coloniales de Santo Domingo*, Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 1980.
- _____. «Casa de Juan de Villoría: memoria de los trabajos de restauración de la casa no. 6 de la calle de Las Mercedes», *Separata de Casas Reales*, núm. 2, mayo de 1977.
- REYES, Félix. *Descripción histórica de las antiguas haciendas, estancias y hatos, que durante la era colonial española existieron en el partido de los ingenios de Nigua, hoy San Cristóbal*, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1951.

RÍO MORENO, Justo Lucas del. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2012.

_____. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI Y XVII*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2012.

RODRÍGUEZ DEMORIZI. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1971.

RODRÍGUEZ MOREL, Genaro. *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, 1999.

_____. *Cartas a la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*, Vol. CXLIX, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2011.

_____. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*, Vol. XLIV, Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 2007.

_____. *Orígenes de la economía de plantación de La Española*, Editora Nacional, Santo Domingo, 2011.

_____. «Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de La Española. Siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIX, Sevilla, 1992.

_____. «La economía azucarera de la española en el siglo XVI», *Historia e tecnología do açúcar*, Centro de Estudios de Historia del Atlántico y Secretaria Regional del Turismo y la Cultura de la Región Autónoma de Madeira, 2000.

RUBIO, Vicente. «Viviendas de los primeros pobladores de Santo Domingo», *Casas Reales*, núm. 27, Museo de las Casas Reales, Santo Domingo, 2008.

_____. «Don Lope de Bardeci compró en el año 1521 una casa en la esquina de Las Cuatro Calles», *El Caribe*, 22 de febrero de 1986.

- _____. «¿Coperos de los reyes católicos?», *Clío* (XLVIII):136, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1979.
- SAGARRA Gamazo, Adelaida. «El grupo de Burgos y la esclavitud», *XXI Coloquio de historia canario-americana* (2014), XXI-035, Universidad de Burgos, 2016. Disponible en: <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9517>
- _____. *Cristóbal de Haro*, Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/37754/cristobal-de-haro>
- SANTIAGO, Pedro J. «Noticias de Don Juan de Villoria», *Separata de Casas Reales*, núm. 2, Museo de Las Casas Reales, Santo Domingo, 1977.
- SOLANO, Francisco de y Fermín del Pino. *América y La España del siglo XVI*, tomo. II, Edición de Francisco Solano y Fermín del Pino, Madrid, 1983.
- STEVENS Acevedo, Anthony. «El uso del molino de rodillos horizontales dobles en las haciendas azucareras de la Isla La Española en el siglo XVI: viejas y nuevas evidencias», *O Açucar Antes e Depois de Colombo: Seminário Internacional de História do Açúcar*, Centro de Estudos de História do Atlântico y Secretaria Regional de Educação e Cultura, 2009.
- UTRERA, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1973.

Publicaciones recientes del Archivo General de la Nación

- Vol. CCC.** *Voces de la Revolución de Abril. Testimonios.* Departamento de Investigación y Divulgación, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCCLXVII.** *Historia de Santo Domingo (una interpretación objetiva). Vol. XI-Libro XVI. Los inicios de la primera República (1844-1849).* Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2019.
- Vol. CCCLXXII.** *Cronológico de oficios de la Secretaría de Estado de la Presidencia (agosto-diciembre 1963),* compilación de Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2019.
- Vol. CCCLXXXVIII.** *Memorias del Sexto Encuentro Nacional de Archivos* [Gestión Documental. Administración Electrónica, 13-15 de junio de 2018]. Santo Domingo, D. N., 2019.
- Vol. CCCLXXX.** *Américo Lugo: Figuras americanas y otros temas. Informes y defensas.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCLXXXI.** *Américo Lugo: Correspondencia.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCLXXXII.** *Hechos relevantes de la historia dominicana (lo vivido y lo leído), 1916-1973.* José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCLXXXIII.** *Movimientos y memorias.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCLXXXIV.** *Memorias de Juanito. Historia vivida y recogida en las riberas del río Camú.* Reynolds J. Pérez Stefan, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCLXXXV.** *Catálogo de víctimas de la dictadura de Trujillo en los fondos del Archivo General de la Nación.* Compilación del Departamento de Descripción, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCLXXXVI.** *Vigil Díaz: Del Sena al Ozama y Fata Morganas.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCLXXXVII.** *Vigil Díaz: Más Fata Morganas.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.

- Vol. CCCLXXXVIII.** *Vitriólico y sus personajes. Diálogos y relatos.* Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXC.** *Ideas radicales en la República Dominicana. Antología I.* Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXCI.** *Ideas radicales en la República Dominicana. Antología II.* Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXCIII.** *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo. Tomadas al tesorero Miguel de Pasamonte por el licenciado Alonso López de Cerrato (1520-1525).* Tomo I. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXCV.** *Colección de documentos para el estudio de la industria azucarera de la Española en el siglo XVI.* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXCVI.** *Diccionario biográfico de residentes en la Cuenca del Caribe.* Tomo I, Luis Rafael Bursset Flores, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXCVII.** *Diccionario biográfico de residentes en la Cuenca del Caribe.* Tomo II, Luis Rafael Bursset Flores, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXCVIII.** *Marxismo y realidad dominicana. Selección de textos alusivos.* Luis Rafael Gómez, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CCCXCIX.** *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo. Tomadas al tesorero Esteban de Pasamonte por el licenciado Alonso López de Cerrato (1525-1534).* Tomo II. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CD.** *La Revolución Francesa en la Española; Saint Domingue-Santo Domingo, 1789-1795.* Carlos Alberto Murgueitio Manrique, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CDI.** *La mujer china: del dolor a la esperanza.* MuKien Adriana Sang Ben, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CDII.** *El crimen de las hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz.* Etzel Báez y Abel Raimundo, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CDIII.** *El jardín de las llaves.* Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2021.
- Vol. CDIV.** *Breve Tratado de Derecho Administrativo español general del Reino, y especial de la isla de Cuba.* José María Morilla (edición facsimilar), Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CDV.** *Actitudes femeninas frente a los oficios no tradicionales.* Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. CDVI.** *Charamicos.* Ángela Hernández Núñez, Santo Domingo, D. N., 2021.
- Vol. CDVIII.** *Documentos del Archivo Real del Seibo: Tierras.* Tomo 5. Compilación de Perla Reyes y Rocío Devers, Santo Domingo, D. N., 2020.

COLECCIÓN JUVENIL

- Vol. XV.** *Baní o Engracia y Antoñita*. Francisco Gregorio Billini, Santo Domingo, D. N., 2019.
- Vol. XIX.** *Batey*. Tarquino Donastor, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. XX.** *La Independencia efímera*. Max Henríquez Ureña, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. XXI.** *En la copa del árbol y otras obras*. Ulises Heureaux Ogando, Santo Domingo, D. N., 2020.
- Vol. XXII.** *Un hombre malo*. W. Wendell Fleweling, Santo Domingo, D. N., 2020.

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 8.** *Nibaje, Marilópez y la cruz de Marilópez*. Rafael «Cucullo» Báez Pérez, Santo Domingo, D. N., 2020.

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (BAGN)

- Vol. XLIV.** Número 154. mayo-agosto 2019.
- Vol. XLIV.** Número 155. septiembre-diciembre 2019.



La mancha del ingenioso hidalgo don Juan de Villoria, de Emelin Quevedo Márquez, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora El Nuevo Diario, en julio de 2021 con una tirada de 1,000 ejemplares, Santo Domingo, República Dominicana.

